



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 468

26 DE JULIO DE 2017

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS**

**TEMA**

- |             |   |
|-------------|---|
| <b>I</b>    | <b>CONSTATACIÓN DEL QUORUM.</b>   |
| <b>II</b>   | <b>INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>  |
| <b>III</b>  | <b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>  |
| <b>IV</b>   | <b>HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.</b>  |
| <b>V</b>    | <b>RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO POR PARTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.</b> |
| <b>VI</b>   | <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA DECLARAR A SANTIAGO DE GUAYAQUIL "CIUDAD DE OPORTUNIDADES".</b>              |
| <b>VII</b>  | <b>APROBACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL -AAMPETRA-.</b>                          |
| <b>VIII</b> | <b>SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.</b>   |

**ANEXOS**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

Acta 468

**ÍNDICE:**

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quorum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.-	2
	Cambios del Orden del Día:	
	Proyecto de Resolución que exhorta al Presidente de la República, Lenín Moreno, proceda con la supresión de la Secretaría de Inteligencia.-----	3
	Intervención del Asambleísta:	
	Tello Benalcázar Raúl.-----	4
	Votación del Proyecto de Resolución. (Negado).-	6
	Proyecto de Resolución en favor de la prevención y el fortalecimiento de la lucha contra el consumo de las drogas.-----	6
	Intervención del Asambleísta:	
	Yunda Machado Jorge.-----	7
	Votación del Proyecto de Resolución. (Negado).-	11
	Proyecto de Resolución a través del cual el Pleno de la Asamblea Nacional exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, a pronunciarse y gestionar todos los buenos oficios a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en favor de la democracia y la paz en	



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 468

	la hermana República Bolivariana de Venezuela.-----	11
	Intervención del Asambleísta:	
	Flores Vásquez Fernando.-----	12
	Votación del Proyecto de Resolución. (Negado).-	16
<b>IV</b>	<b>Himno Nacional de la República del Ecuador.-</b>	<b>17</b>
	Comisión General para recibir a la Directora General de la Unesco, señora Irina Bokova.-----	17
	Intervención de la señora Irina Bokova, Directora General de la Unesco.-----	17
	Clausura de la Comisión General y reinstalación de la sesión.-----	21
<b>V</b>	<b>Reconocimientos al mérito social, educativo, cultural y deportivo por parte de la Asamblea Nacional.-----</b>	<b>22</b>
	Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo a la señorita Melissa Estefanía Vélez Vera.-----	23
	Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo a la señora Nelsa Libertad Curbero Cora.-----	23
	Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Víctor Vicente Maridueña Varela.-----	24
	Imposición de la Condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Héctor Tomás Garzón González.-----	24
	Imposición de la condecoración y entrega del	

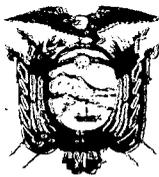


# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 468

Acuerdo Legislativo al señor Luis Gerardo Guevara Viteri.-----	25
Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Luis Enrique Tábara Cerna.-----	26
Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Carlos Aurelio Rubira Infante.-----	26
Intervención del señor Carlos Aurelio Rubira Infante.-----	26
Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Héctor Alfredo Robalino Patiño.-----	28
Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Fernando Cazón Vera.-----	29
Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo a los familiares del doctor Juan Tanca Marengo.-----	30
Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo a los familiares del doctor Juan Tanca Campuzano.-----	30
Transcripción del audio de un video proyectado.-----	31
<b>VI Proyecto de Resolución para declarar a Santiago de Guayaquil "Ciudad de oportunidades". (Lectura del Proyecto de Resolución).-----</b>	<b>32</b>
Intervención de los asambleístas:	
Bonilla Salcedo Viviana.-----	36,76



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 468

	Transcripción del audio de un video proyectado.-----	37
	Ugarte Guzmán Blanca.-----	42
	Aguiñaga Vallejo Marcela.-----	47
	Salazar Cedeño Guadalupe.-----	51
	Yépez Martínez Héctor.-----	54
	Cucalón Camacho Henry.-----	57
	Espín Reyes Sofia.-----	62
	Suspensión y reinstalación de la sesión.-----	64
	Tacle García Samia.-----	64
	Gómez Alcívar Roberto.-----	66
	Passailaigue Manosalvas Dallyana.-----	69
	Espinosa Andrade Augusto.-----	71
	Votación del Proyecto de Resolución por el cual se declara a Guayaquil "Ciudad de oportunidades". (Aprobado).-----	79
<b>VII</b>	<b>Aprobación e integración de la Comisión Especializada Ocasional AAMPETRA. (Lectura de la Resolución aprobada por el CAL).-----</b>	<b>79</b>
	Intervenciones de los asambleístas	
	Palacios Muñoz Sebastián.-----	81
	Salgado Andrade Silvia.-----	82
	Votación de la moción de conformación de la Comisión Especializada Ocasional.-----	85
<b>VIII</b>	<b>Suspensión de la sesión.-----</b>	<b>86</b>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Declaración al mérito social, educativo, cultural y deportivo por parte de la Asamblea Nacional.**
  - 2.1. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo a la señorita Melissa Estefanía Vélez Vera.**
  - 2.2. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo a la señora Nelsa Libertad Curbero Cora.**
  - 2.3. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Víctor Vicente Maridueña Varela.**
  - 2.4. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Héctor Tomás Garzón González.**
  - 2.5. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Luis Gerardo Guevara Viteri.**
  - 2.6. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Luis Enrique Tábara Cerna.**
  - 2.7. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Carlos Aurelio Rubira Infante.**
  - 2.8. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Héctor Alfredo Robalino Patiño.**
  - 2.9. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo al señor Fernando Cazón Vera.**
  - 2.10. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo en homenaje póstumo al señor Juan Tanca Marengo.**
  - 2.11. **Imposición de la condecoración y entrega del Acuerdo Legislativo en homenaje póstumo al señor Juan Tanca Campuzano.**



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

**3. Proyecto de Resolución para declarar a Santiago de Guayaquil "Ciudad de oportunidades".**

**3.1. Oficio Número AN-VES-2017-232, de 20 de julio de 2017, suscrito por la asambleísta Viviana Bonilla Salcedo, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional; remitiendo Proyecto de Resolución.**

**4. Aprobación, integración de la Comisión Especializada Ocasional AAMPETRA.**

**4.1. Texto del Proyecto de Resolución.**



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

En el auditorio del Colegio "Réplica 28 de Mayo", ubicado en la Avenida de Las Iguanas y Avenida Manuela Garaicoa, Monte Sinaí, Ciudad Victoria, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, a las diez horas treinta y cinco minutos del día veintiséis de julio del año dos mil diecisiete, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta José Serrano Salgado.-----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con un saludo a Guayaquil, a los guayaquileños y guayaquileñas, señora Secretaria, sírvase constatar el quorum para dar inicio a la sesión cuatro seis ocho, por favor.-----

#### **I**

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señor Presidente, buenos días, señoras y señores asambleístas. Previo el inicio de esta sesión, me permito solicitar comedidamente a cada uno de ustedes, consultar si ya han sido registrados en la curul electrónica en Sistemas Tecnológicos, para que pueda funcionar el sistema durante la sesión. Vamos a solicitarles unos minutos hasta que Servicios Tecnológicos pueda brindarles la ayuda necesaria a los asambleístas que están pendientes, por favor. Para poder acceder a la red que está prevista para esta sesión del Pleno, tienen que ingresar con su usuario de Zimbra y la contraseña que corresponde a la cédula de identidad. Si alguno de ustedes todavía no ha configurado su cuenta, por favor infórmenos para que Servicios Tecnológicos les dé el apoyo necesario. Señoras y señores asambleístas,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

hasta solucionar los inconvenientes tecnológicos vamos a dar inicio a la sesión del Pleno. Señor Presidente, se encuentra el quórum suficiente para dar inicio a la presente sesión, de conformidad con el registro de Servicios Tecnológicos y con su autorización, me permito dar lectura a la Convocatoria prevista para el día de hoy.-----

#### **II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----

#### **III**

LA SEÑORA SECRETARIA. "Por disposición del señor doctor José Serrano Salgado, Presidente de la Asamblea Nacional, y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 468 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 26 de julio de 2017 a las 10h30, en el Colegio Réplica 28 de Mayo, ubicado en la Avenida de Las Iguanas y Avenida Manuela Garaicoa, Monte Sinaí, Ciudad Victoria, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; 2. Reconocimientos al mérito social, educativo, cultural y deportivo por parte de la Asamblea Nacional; 3. Proyecto de Resolución para declarar a Santiago de Guayaquil "Ciudad de Oportunidades"; 4. Aprobación e integración de la Comisión Especializada Ocasional AAMPETRA; 5. Proyecto de Resolución para el Fortalecimiento de la Prevención, Control y Sanción de Siniestros de Tránsito en las vías del país; 6. Segundo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Servicio Público; y, 7. Segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo para Prevenir el Acoso Laboral”. Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. Me permito informarle que tenemos solicitudes de cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lea la primera solicitud de cambio del Orden del Día, por favor.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor Presidente, procedo a dar lectura al: “Oficio Número 028.AN-RTB-2017. Quito 25 de julio de 2017. “Doctor José Serrano, Presidente de la Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: En uso y goce de mis derechos constitucionales y legales y en calidad de Asambleísta, solicito de la manera más comedida se digne poner en consideración en la sesión 468 del Pleno, el cambio del Orden del Día en apego al artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a fin de incluir el tratamiento del Proyecto de Resolución que exhorta al Presidente de la República, Lenin Moreno, proceda con la supresión de la Secretaría de Inteligencia. Por la atención que se digne dar a la presente, me suscribo. Atentamente. Raúl Tello Benalcázar, Asambleísta por Pastaza”. Hasta ahí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor asambleísta Tello tiene tres minutos, por favor, si es tan gentil. Un segundo.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Por favor, un micrófono para el asambleísta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

Tello.-----

EL ASAMBLEÍSTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. Señor Presidente, señores asambleístas: Una de las estrategias que utilizó el Gobierno de la revolución ciudadana en los diez años de correísmo, fue precisamente instalar en el país un sistema de gobierno policiaco a través de la creación de la Secretaría Nacional de Inteligencia, en su momento, y ahora Secretaría de Inteligencia. Una institución que ha servido de manera principal para perseguir a la oposición de este país, que ha servido para inmiscuirse inclusive en la intimidad de ecuatorianos y ecuatorianas para a través de ello, perseguir su pensamiento diferente y coaccionar la libertad de expresión. Una institución que maneja recursos que no se dan cuenta públicamente al país, que tiene secreto en el manejo de los recursos económicos, que maneja recursos económicos que tienen el carácter de reservado. No sé si los ecuatorianos y ecuatorianas, luego de lo que hemos visto en los hechos de corrupción que se han dado en el país, podríamos confiar en que esos manejos económicos de esos recursos reservados pueden tener la confianza de los ecuatorianos y, mucho más, cuando exclusivamente dan cuenta ante el Contralor General del Estado. No podemos confiar cuando hemos visto cuál ha sido el comportamiento del Contralor General del Estado.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. ...y el comportamiento también de exsecretarios de la Secretaría Nacional de Inteligencia. En ese sentido siendo coherentes con el discurso del Presidente de la República, que nos ha hablado primero de libertad, los ecuatorianos queremos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

sentirnos libres en nuestro pensamiento y en nuestro accionar, no queremos que nadie se inmiscuya en lo que nosotros pensamos y en nuestra manera de accionar. Siendo coherentes con la austeridad, miren, el día de hoy nos han traído acá, creo que para demostrarnos la pobreza que existe en este sector, ¿cuántas casas, cuántas vías podríamos...?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores asambleístas, les pido guardar el silencio y la atención respectiva en virtud de que estamos en una sesión del Pleno y requerimos el apoyo de todas y de todos ustedes, si son tan gentiles; y, al personal administrativo y asesores que no deben estar aquí, por favor, que se retiren de esta sala. Gracias. Siga, por favor, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. ... ¿Cuántas casas, cuántas vías se podrían construir con esos recursos reservados? ¿Cuántos pares de zapatillas podríamos comprar para nuestros deportistas que tienen que ir a competencias internacionales con las zapatillas rotas? Esos recursos que se utilizan en esa Secretaría policíaca, en esa secretaría de espionaje deben de servir para el desarrollo de la patria...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluido el tiempo, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA TELLO BENALCÁZAR RAÚL. ...En tal sentido, señor Presidente, planteo la necesidad de que esta Asamblea se pronuncie exhortándole al Presidente de la República, en que se elimine la Secretaría de Inteligencia, para que los ecuatorianos realmente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

respiremos el aire de libertad del que nos ha hablado el Presidente de la República. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Secretaria, tome votación de la petición de cambio de Orden del Día.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señor Presidente. Les pido, comedidamente, señoras y señores asambleístas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Secretaria, utilice la siguiente modalidad: Primero los que estén a favor del cambio del Orden del Día, luego los que estén en contra del cambio del Orden del Día y después, las abstenciones y los votos en blanco.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Perfecto, señor Presidente. Me permito solicitar comedidamente a las señoras y señores asambleístas, que los asambleístas que estén a favor del cambio del Orden del Día levanten la tarjeta. Por favor, apoyo al asambleísta Bernal. Vamos a proceder a verificar el número de votos, señor Presidente. Señor Presidente, por el sí, cuarenta y ocho asambleístas. Vamos a solicitar comedidamente a las señoras y señores asambleístas que vayan a manifestar su voto por el no, que levanten las tarjetas, por favor. Señor Presidente, me permito informar que no ha sido aprobada la moción de cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo cambio del Orden del Día, por favor.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor Presidente: "Quito



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

Distrito Metropolitano, 25 de julio de 2017. Oficio número 049-JYM-2017. Doctor José Serrano Salgado, Presidente de la Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: Reciba un cordial saludo. Por medio del presente, de conformidad a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito se modifique el Orden del Día para que en la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional número cuatrocientos sesenta y ocho, convocada para las 10h30 del día miércoles 26 de julio de 2017, se incluya el siguiente punto dentro del Orden del Día: Debate y aprobación de la Resolución en favor de la prevención y el fortalecimiento de la lucha contra el consumo de las drogas. Hago propicia la oportunidad para reiterarle mi más alta y distinguida consideración. Atentamente, doctor Jorge Yunda Machado, Asambleísta por la provincia de Pichincha, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor asambleísta Jorge Yunda. Tres minutos, si es tan gentil, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA YUNDA MACHADO JORGE. Muchísimas gracias, señor Presidente. Señores y señoras asambleístas: Un gusto estar aquí en la ciudad de Guayaquil, en esta fecha importante, hacernos presentes y apoyar. Hace algunos días el señor Presidente de la República ha convocado al diálogo nacional para prevenir el consumo de drogas, principalmente en niñas, en niños, adolescentes y jóvenes. Queridos compañeros legisladores, los indicadores del consumo de drogas en la región y en el país son alarmantes. Niños de nueve, diez años de edad ya están probando algún tipo de droga en el territorio ecuatoriano, con mayor afectación en esta ciudad de Guayaquil, señor Presidente y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

señores legisladores. El sesenta por ciento de las drogas, a decir de las encuestas, se pueden consumir y se pueden conseguir en espacios públicos. Uno de cada cinco estudiantes ha confirmado que está en un problema de drogas o que alguien de su familia está en este problema del consumo de drogas. Casi la mitad de estudiantes dicen que alrededor de sus centros educativos pueden comprar o se expende algún tipo de droga. Esto, compañeros legisladores, nos debe obligar al diálogo y a trabajar arduamente desde todas las funciones del Estado, con el apoyo de toda la sociedad, para disminuir radicalmente el consumo de drogas en este país. Este problema, señores legisladores no puede tener una bandera ideológica, no puede tener un sesgo político; todos debemos involucrarnos por la salud mental y física de nuestros jóvenes, nuestros niños, nuestros adolescentes. Nuestra Constitución, en el artículo trescientos sesenta y cuatro, establece que las adicciones son un problema de salud pública y es deber del Estado trabajar arduamente en aspectos de educación, prevención de consumo y sin duda tratamiento y rehabilitación. Nos alarma y nos duele que los niños se mueran por el consumo de sobredosis de drogas o por el síndrome de abstinencia, que ha causado ya la pérdida de varios niños y adolescentes, especialmente aquí en la ciudad de Guayaquil. El consumo de drogas, señor Presidente, señores asambleístas, va de la mano como una pandemia que puede crecer como el Sida, la tuberculosis, el embarazo en adolescentes, el embarazo no deseado en niñas, la tuberculosis, la hepatitis C. En ese marco, compañeros legisladores, propongo debatir el proyecto de resolución, en donde podemos declarar como prioridad legislativa la aprobación y el seguimiento de las leyes para la prevención del consumo de drogas, solicitar.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

EL ASAMBLEÍSTA YUNDA MACHADO JORGE. ... ¿Terminé o un minuto?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA YUNDA MACHADO JORGE. ...Un minuto. Solicitar a las entidades competentes profundizar el trabajo para la rehabilitación integral y reinserción de quienes son víctimas de drogas, que se concrete el desarrollo de una materia en escuelas y colegios del país, para prevenir el consumo de drogas y el diálogo con la familia para atacar este mal desde todos los espacios. Solicitar a los GAD que emitan normativa para el uso adecuado del espacio público prohibiendo en el mismo el consumo de drogas, y respaldar la propuesta de la Secretaría Técnica de Drogas, para que el dinero recaudado por la venta de bienes incautados en delitos de drogas, sean destinados exclusivamente en la prevención del consumo de drogas. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Señora Secretaria, tome votación, por favor.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, me permito proponer a los señoras y señoras asambleístas, para poder contabilizar de manera más eficaz los votos, vamos a votar por filas. Me permito poner en su consideración, señor Presidente, si me autoriza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Vamos a comenzar, desde la primera fila



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

hacia atrás y después pasamos, por favor, asambleístas. Primera fila, por los que estén a favor. Por filas asambleístas, por favor, estamos en la primera fila. Vamos a votar por filas; a favor, no, abstención, pero por filas. Cuatro abstenciones, un no. Siguiendo fila, por favor. Cuatro abstenciones, un blanco. Siguiendo fila, por favor. Cinco abstenciones, asambleísta, seis abstenciones. La siguiente fila, por favor. Tres abstenciones. La siguiente fila, por favor. Cinco abstenciones. La siguiente fila, por favor. Asambleísta Garzón. Seis abstenciones. La siguiente fila, por favor. Cinco abstenciones. La siguiente fila, por favor. Cinco abstenciones. La siguiente, por favor. Tres abstenciones. La siguiente, por favor. Cinco abstenciones. La siguiente, por favor. Tres afirmativos, tres abstenciones. La siguiente, por favor. Uno a favor, tres abstenciones, cuatro abstenciones. Por favor, la última fila, cinco abstenciones, uno a favor. Por aquí, por favor. Esta fila, les ruego comedidamente, asambleístas. Cinco a favor, una abstención. Siguiendo fila, cuatro a favor, una abstención. Siguiendo, por favor. Cuatro a favor, una abstención. Asambleísta Zambrano, por favor. Dos a favor, una abstención. Siguiendo, por favor. Les ruego comedidamente, asambleístas, su voto. Cinco a favor. Siguiendo. Asambleístas, por favor. Cinco a favor. Siguiendo. Asambleístas, por favor. Cinco a favor. Siguiendo, por favor. Cinco a favor. Siguiendo, por favor. Dos a favor, siguiente, por favor. Cuatro a favor. Siguiendo, por favor. Cuatro a favor. Cinco a favor, cinco a favor. Siguiendo, por favor. Cinco a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A ver, señor Asambleísta, por favor. Tenga la gentileza de asumir su rol de Asambleísta, por favor, en el Pleno.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación de los miembros



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

del CAL. Cuatro abstenciones, uno a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto del Orden del Día, señora Secretaria. Anuncie la votación, y siguiente petición de cambio del Orden del Día.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Cincuenta y dos votos afirmativos. No ha sido aprobado el cambio del Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. El siguiente cambio del Orden del Día, señor Presidente, es el del asambleísta Fernando Flores: "Oficio número 032-2017-FFV-AN Quito 26 de julio de 2017. Señor doctor José Serrano, Presidente de la Asamblea Nacional. Ciudad. De mi consideración: Por medio de la presente, en mi calidad de Asambleísta de la República y amparado en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito solicitar a usted, poner a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del Orden del Día de la sesión del Pleno 468, convocada para el día miércoles 26 de julio de 2017 a las 10h30, con la finalidad de que se incorpore como segundo punto del debate y aprobación del Proyecto de Resolución a través de la cual el Pleno de la Asamblea Nacional exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, a pronunciarse y gestionar todos los buenos oficios a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en favor de la democracia y la paz en la hermana República Bolivariana de Venezuela. Adjunto el texto de la Resolución y las firmas de respaldo. Por la atención que se digne dar a la presente,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

quedo de usted. Atentamente, Fernando Flores Vásquez, Asambleísta por América Latina, el Caribe y África”-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor asambleísta Fernando Flores. Tres minutos si es tan gentil.-----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas: Un gran saludo para la ciudad de Guayaquil, y felicito esa actuación por parte de la Presidencia de convocar hoy en día acá a Guayaquil para festejar a esta hermosa ciudad y a todos los guayaquileños, que viven tanto aquí como en el exterior, nuestro gran saludo desde acá. Señor Presidente, el día de hoy nuestra hermana República Bolivariana de Venezuela viene siendo víctima de una crisis política, social y económica que es conocida para todos nosotros. Los países en el mundo se han venido pronunciando ante esta crisis que viene sufriendo Venezuela. Quiero comentarles, yo vivo en Venezuela desde hace veinticuatro años, allá vivimos casi trescientos mil ecuatorianos y nosotros estamos sufriendo la misma crisis y somos víctimas de la misma situación que viven nuestros hermanos venezolanos. Ya se ha venido pronunciando el mundo, se han venido pronunciando varios líderes mundiales, latinoamericanos y ahí debo referirme al expresidente Rafael Correa, quien también ha manifestado que la situación política de Venezuela, la única salida que tiene es a través de elecciones democráticas, porque es importante que el pueblo venezolano se pronuncie. El actual presidente de la República Lenin Moreno, también se ha pronunciado al respecto y viene proponiendo el diálogo entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición venezolana, que lleguen a un encuentro, a un punto que permita salir de esta crisis política que se vive



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

en Venezuela. No quiero hacer de este tema algo político, creo que es importante que entendamos que es un tema humanitario y de solidaridad, no solamente con los venezolanos sino con los ecuatorianos que residimos allí y, me voy a permitir, señor Presidente, que a través de Secretaría se lea los considerandos y la resolución que estoy proponiendo a este Plenario, porque creo que es importante que conozcan qué es lo que estoy solicitando en esa resolución y espero contar con la aprobación.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. ...de todos ustedes, colegas asambleístas. Me permito que, por favor, se lea por Secretaría lo indicado, señor Presidente y gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, Secretaria.....

LA SEÑORA SECRETARIA. Los considerandos, señor Presidente: "Que el artículo 416 de la Constitución de la República manifiesta que las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que rendirán cuentas sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: -hace referencia al numeral primero-, Proclama la independencia, igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad. 2. Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza la amenaza, el uso de la fuerza para resolverlos. 7. exige el respeto a los derechos humanos, en particular de los derechos de las



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

personas migrantes, y propicia su pleno de ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos. 8. Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión. 9. Reconoce el derecho internacional como norma de conducta y demanda la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados al interior de estos. Que el artículo 2 de la Declaración de los Derechos Humanos manifiesta: 1. Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Que el artículo 3 de la Declaración de los Derechos Humanos manifiesta que: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Que el artículo 5 de la Declaración de los Derechos Humanos expresa: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Que el artículo 9 de la Declaración de los Derechos Humanos manifiesta: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado. Que el artículo 21 de la Declaración de los Derechos Humanos en el numeral 3 manifiesta: que la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. Que la Carta Democrática Interamericana fue aprobada por unanimidad el 11 de septiembre del 2001, en sesión especial de la Asamblea de la OEA en Lima, documento del cual el Ecuador es signatario. Que la Carta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

Democrática Interamericana en su artículo primero determina: Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas. Que la Carta Democrática Interamericana en su artículo tercero establece: Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación, independencia de los poderes públicos. Que de acuerdo con el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, es facultad del Pleno expedir resoluciones". Hasta ahí los Considerandos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estamos tratando el cambio del Orden del Día, no la Resolución todavía, señor Asambleísta. Estamos, ha terminado el tiempo, si puede concluir usted, por favor. -----

EL ASAMBLEÍSTA FLORES VÁSQUEZ FERNANDO. Bueno, señor Presidente. Colegas asambleístas: Después de expresar todo lo que es el argumento jurídico que nos lleva a que solicitemos al señor presidente Lenin Moreno, a que se pronuncie al respecto. Lo que estoy poniendo en los considerandos es simplemente un tema de sensibilidad, con el pueblo venezolano y con los ecuatorianos que estamos viviendo en esa hermana República, que hoy tiene una crisis política y social muy grave. El día domingo se ha convocado a una constituyente, que realmente es



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

inconstitucional porque el pueblo no ha sido consultado para tal. Pero simplemente quiero que este exhorto llegue al señor Presidente de la República, para que de manera diplomática haga llegar el sentimiento del pueblo ecuatoriano al pueblo venezolano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación sobre la petición de cambio del Orden del Día. No sobre la aprobación o negación de la Resolución. La petición de cambio del Orden del Día. Señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Nuevamente me permito solicitar a las señoras y señores asambleístas, hacerlo por filas, con la finalidad de contabilizar los votos adecuadamente, por favor. Por favor, consignen su voto. ~~Cinco votos negativos.~~ Siguiente, por favor: Cinco votos negativos. Siguiente, por favor. Seis votos negativos. Siguiente, por favor: Tres votos negativos. Siguiente, por favor: Cinco votos negativos. Siguiente, por favor: Seis votos negativos. Siguiente, por favor: Cinco votos negativos, seis votos negativos. Siguiente, por favor: Cinco votos negativos. Siguiente, por favor: Tres votos negativos. Siguiente, por favor: Seis votos negativos. Siguiente, por favor: Seis votos negativos. Siguiente, por favor: Vamos con esta fila, les ruego comedidamente, asambleístas, por favor, consignen su voto. Por favor, asambleístas, les ruego comedidamente. Cinco votos afirmativos, uno negativo; cuatro votos afirmativos, un negativo. Siguiente, por favor: Cuatro votos afirmativos, un negativo, un afirmativo, una abstención, un negativo. Siguiente, por favor: Cuatro votos afirmativos, un negativo. Siguiente, por favor: Cinco votos afirmativos. Siguiente, por favor: Cinco votos afirmativos. Siguiente, por favor: cuatro votos afirmativos. Siguiente, por favor: Dos votos afirmativos. Siguiente, por favor: Cuatro



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

votos afirmativos. Siguiente, por favor: Cinco votos afirmativos. Siguiente, por favor: Cinco votos afirmativos. Por favor, señor, cuarenta y ocho votos afirmativos, sesenta y siete negativos, perdón, disculpe señor Presidente, cuatro votos negativos, un afirmativo. Los resultados, por favor. Cuarenta y nueve votos afirmativos, setenta y un negativos, una abstención. No ha sido aprobado el cambio del Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto del Orden del Día.-----

**IV**

LA SEÑORA SECRETARIA. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Suspendemos este Pleno para recibir en Comisión General a la Directora General de la UNESCO, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la señora Irina Bokova. Bienvenida, señora Directora de la UNESCO, a nuestro país y al Pleno de esta Asamblea Nacional. -----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO, CUANDO SON LAS ONCE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA IRINA BOKOVA, DIRECTORA GENERAL



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

DE LA UNESCO. Excelentísimo señor José Serrano Delgado, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Ecuador; señoras y señores asambleístas presentes, señoras y señores. Es un gran honor para mí estar aquí y recibir esta tan alta distinción que otorga la Asamblea Nacional de la República del Ecuador, "Doctora Matilde Hidaigo de Procel", ante el Pleno del Parlamento. Es muy significativo que esta ceremonia tenga lugar en una sesión especial del Pleno de la Asamblea Nacional en la ciudad de Guayaquil, en la especial circunstancia de la celebración del 25 de Julio, de la fundación de esta activa y central ciudad ecuatoriana, establecida con el merecido título de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Guayaquil. Interpreto este reconocimiento como un símbolo de la fuerza de los lazos, entre el Ecuador y la Unesco; y un símbolo de nuestros valores comunes. Estos valores fueron muy dignamente defendidos por la doctora Matilde Hidalgo de Procel, primera mujer ecuatoriana que obtuvo un doctorado en Medicina, primera mujer que votó en una elección democrática en América del Sur y primera que desempeñó cargos de elección popular en Ecuador. Doña Matilde Hidalgo es un claro ejemplo de que la educación es la mejor herramienta para trazar un futuro brillante. Tanto la educación como la comprensión mutua, la cooperación científica y la cooperación cultural, la salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Humanidad son valores que fundamentan a la Unesco. Hago propicia esta ocasión para felicitarle a usted, señor Presidente y a las y los distinguidos asambleístas, por la histórica resolución del diecinueve de julio de este año, mediante la cual acogen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda veinte treinta, como el marco programático de su Función Legislativa, fortaleciendo así el compromiso de trabajar por el logro de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Les felicito,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

asimismo, por la publicación y adopción de la Cartilla de Orientación para la Asamblea Nacional, articulación de los objetivos de desarrollo sostenible, derechos humanos y Constitución del Ecuador, y por la muy relevante creación del Grupo de Trabajo para la Eliminación de la Pobreza, en el marco del ODC número Uno, que llama a poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, así como para monitorear el cumplimiento de todos los ODC. Por otra parte, señor Presidente, no puedo dejar de destacar que la construcción de la Agenda veinte treinta, fue el proceso con más participación en la historia del Ecuador. Deseo, de la misma forma, felicitarlo por la intensa labor legislativa realizada en tan poco tiempo, y los esfuerzos del Estado ecuatoriano en la construcción constructiva de una ley contra la violencia a la mujer y Código Orgánico de Salud y que, además, tiene la Ley de Movilidad más avanzada del mundo. Vale mencionar que el Ecuador fue el primer país de Latinoamérica y el tercero en el mundo en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, en mil novecientos noventa, y ha firmado también sus tres Protocolos Facultativos. Finalmente, señor Presidente, me congratulo por la firma, el doce de julio de dos mil diecisiete, del Memorando de Entendimiento entre la Asamblea Nacional y el Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, que incluye también a la Unesco, con el propósito de articular la cooperación entre ambas instituciones e impulsar la Agenda del Desarrollo veinte treinta. Ratifico la disposición de la Unesco a brindar su apoyo al pueblo de Ecuador, a su Gobierno y su Parlamento en sus mandatos relacionados con la educación, las ciencias naturales y sociales, la cultura, la salvaguardia del patrimonio y la comunicación e información. Les aseguro que este honor significa un orgullo y también un estímulo para mi trabajo y para el trabajo de la Unesco. Muchas gracias, una vez más y le pido, señor Presidente,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

permiso después, más tarde, para retirarme por razones de mi agenda.  
Muchas gracias a todos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Directora. Señora Secretaria, dé lectura del Acuerdo Legislativo de condecoración a la señora Ivana Bokova, Directora General de la Unesco, de esta Asamblea Nacional.----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor Presidente: “La Asamblea Nacional. El Presidente. Considerando: Que la visita oficial que cumple en Ecuador la señora Irina Bokova, Directora General de Unesco, motiva el reconocimiento de la comunidad a su labor representativa, proyectada con amplia disposición de servicio y auténtica correspondencia con las demandas sociales; Que su notable carrera política y diplomática, se ha enfocado en una gestión competente y comprometida en cargos de responsabilidad ejecutiva y en el cumplimiento de delegaciones del Gobierno de su natal Bulgaria, donde trasciende por su gran apertura y visión progresista en el tratamiento de temas de interés global, en el contexto de propiciar el crecimiento integral de las poblaciones, con énfasis en los colectivos más vulnerables; Que la Asamblea Nacional de Ecuador resalta el rol protagónico del organismo especializado de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la articulación de significativos procesos que inciden en el fortalecimiento del patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a los pueblos del orbe; y, En ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Destacar el trabajo de la señora Irina Bokova, Directora General de la Unesco, y agradecer su permanente interés para generar espacios y actividades conducentes a la ejecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, imperativa misión que compromete a los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

Parlamentos del mundo, para profundizar en el pleno ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Otorgar la condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial convocado para el efecto". Hasta ahí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor le invitamos a pasar a la señora Directora para la condecoración. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Hará la entrega de la condecoración y Acuerdo Legislativo, la asambleísta Viviana Bonilla, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA IRINA BOKOVA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos la presencia y la visita de la señora Directora General de la Unesco a este Parlamento y al Pleno de esta Asamblea Nacional. Retomamos la sesión. Constante el quorum, señora Secretaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y REINSTALA LA SESIÓN, CUANDO SON LAS ONCE HORAS CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

LA SEÑORA SECRETARIA. Si existe quorum, señor Presidente, para continuar con la sesión.-----

**V**

LA SEÑORA SECRETARIA. "2. Reconocimientos al mérito social, educativo, cultural y deportivo por parte de la Asamblea Nacional". Invitamos comedidamente a los destacados ciudadanos que serán reconocidos por la Asamblea Nacional durante esta sesión, a que pasen al salón, por favor. Con su autorización, señor Presidente, mientras hacen el ingreso me permito informar a las señoras y señores asambleístas, que personal de Secretaría se acercará donde ustedes, para que tengan la gentileza de informarnos los puntos del Orden del Día, donde les interesarían participar con solicitud de palabra. Nos vamos a acercar donde ustedes con cada uno de los puntos, para que tengan la gentileza de informarnos en qué punto les interesaría participar. Gracias. Con su autorización, señor Presidente, una información adicional, Servicios tecnológicos requiere conocer si existen asambleístas que todavía no han configurado sus correos electrónicos y sus cuentas de acceso, para poder utilizar el sistema. Gracias, asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Atienda a los señores asambleístas. Servicios Tecnológicos, por favor. Continúe señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos a continuación a Melissa Estefanía Vélez Vera. Melissa Estefanía Vélez Vera, obtuvo un notable desempeño en la prueba Ser Bachiller, logrando la nota de mil puntos para acceder a la formación superior. Por esa razón la Asamblea Nacional felicita a Melissa por su firme espíritu de lucha, constancia y empeño académico,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

cualidades que la distinguen como una estudiante ejemplar, con un promisorio futuro profesional y, en consecuencia, ha resuelto otorgar la condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel", al mérito educativo durante la sesión que se desarrolla el día de hoy.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORITA MELISSA ESTEFANÍA VÉLEZ VERA.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos a Nelsa Libertad Curbero Cora. La Asamblea Nacional reconoce a la ciudadana Nelsa Libertad Curbero Cora, por sus amplias aptitudes y singular vocación para impulsar iniciativas de interés colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para un ejercicio pleno de los derechos humanos fundamentales. La Asamblea Nacional resalta el ~~aporte de una excepcional mujer que contribuye al~~ desarrollo integral del Ecuador con gran espíritu de lucha, tesón y perseverancia y, en consecuencia, Resuelve otorgar la Condecoración, "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctora Matilde Hidalgo de Procel", al mérito social, durante la sesión desarrollada el día de hoy. Invitamos al asambleísta Henry Cucalón, por favor, para que acompañe al señor Presidente en la entrega de la condecoración.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA NELSA LIBERTAD CURBERO CORA.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos al distinguido sociólogo Víctor Vicente Maridueña Varela. La Asamblea Nacional reconoce su importante carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

pensamiento con profunda convicción y disposición de trabajo. Ha proyectado una gestión competente caracterizada por una amplia correspondencia con las demandas de la comunidad, en la búsqueda permanente del bienestar general como objetivo primordial de sus ejecutorias. Y, en consideración a sus excepcionales ecuatorianos, como el señor sociólogo Víctor Vicente Maridueña, Acuerda otorgar la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte", al mérito social. Invitamos a la asambleísta Verónica Arias, para la entrega de la correspondiente condecoración y Acuerdo legislativo.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR VÍCTOR VICENTE MARIDUEÑA VARELA.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos a Héctor Tomás Garzón González. La Asamblea Nacional reconoce que la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que enriquecen y reafirman los valores identitarios del Ecuador, y considerando destacable la trayectoria del ciudadano Héctor Tomás Garzón González, caracterizada por sus amplias aptitudes y singular vocación por las artes escénicas, donde proyecta creatividad, expresión artística y singular pasión por el teatro, Acuerda otorgar la "Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador Doctor Vicente Rocafuerte", al mérito cultural, exaltando su valía y significativa obra al servicio del Ecuador. El presente Acuerdo y Condecoración será entregado por la asambleísta Viviana Bonilla.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

LEGISLATIVO AL SEÑOR HÉCTOR TOMÁS GARZÓN GONZÁLEZ.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos al ciudadano Luis Gerardo Guevara Viteri. La Asamblea Nacional reconoce la trayectoria del ciudadano Luis Gerardo Guevara Viteri, oriundo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, caracterizada por sus amplias aptitudes e inspiradora vocación por la música, que ha trascendido en escenarios nacionales e internacionales con singulares composiciones y un comprometido trabajo como director de orquestas y coros. La Asamblea Nacional resalta el aporte de un excepcional artista que plasma su estilo distintivo con gran entrega y tesón; y, En consecuencia, Acuerda otorgar la “Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte”, al mérito cultural. Invitamos al asambleísta Luis Fernando Torres para la entrega del Acuerdo y la Condecoración correspondiente.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO  
LEGISLATIVO AL SEÑOR LUIS GERARDO GUEVARA VITERI.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos al ciudadano Luis Enrique Tábara Cerna. La Asamblea Nacional reconoce la trayectoria del ciudadano Luis Enrique Tábara Cerna, caracterizada por sus amplias aptitudes y singular vocación por el arte pictórico, que lo posiciona como un virtuoso exponente de la cultura ecuatoriana. La Asamblea Nacional resalta el aporte de un excepcional artista, al proyectar su estilo distintivo con entrega y tesón; y, en consecuencia, Acuerda otorgar la “Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte”, al mérito cultural. Invitamos al asambleísta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

Augusto Espinosa para la entrega del Acuerdo y Condecoración correspondiente.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR LUIS ENRIQUE TÁBARA CERNA.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos a Carlos Aurelio Rubira Infante. La Asamblea Nacional quiere reconocer la destacable trayectoria del ciudadano Carlos Aurelio Rubira Infante, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, caracterizada por sus amplias aptitudes e inspiradora vocación por la música, que ha trascendido en escenarios nacionales e internacionales con singulares composiciones e interpretaciones que integran el cancionero popular ecuatoriano. La Asamblea Nacional resalta el aporte de un excepcional artista, que plasma su estilo distintivo con gran entrega y tesón; y, en consecuencia, Acuerda otorgar la "Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte", al mérito cultural. Invitamos al asambleísta Jimmy Cándell para la entrega del Acuerdo y Condecoración correspondiente.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS AURELO RUBIRA INFANTE.

Dicen que cuando un hombre o un humano ha tenido unos buenos padres (vacío de grabación...) buena madre, buen padre, asimismo son los hijos. Nací en un ambiente tan lindo y nacional en el mundo, como es el pueblo de Guayaquil, la República del Ecuador, que nos da gusto ver ese Himno Nacional y su Bandera, un tricolor bendito, como una bandera



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

para nosotros los guayaquileños, una bandera con los colores, llenos de azul y blanco. Azul y blanco que nuestros antepasados supieron arrancar del cielo la bandera ecuatoriana, para así poner la canción ecuatoriana, azul y blanco que nuestros antepasados arrancaron del cielo su color, para humedecerlo con la tierra y con Dios. Amigas y amigos, el corazón se viste de orgullo y de espíritu guayaquileño, de estar con ustedes, con un Jimmy Candell, que es mi yerno, que ha revestido de belleza su sitio de nacimiento, Anconcito. Un cholito, sus padres lo llevaron con orgullo hasta la capital de la provincia de Santa Elena, tierra también de mi madre. Allí comenzó la carrera estudiantil de Jimmy Candell Soto, mi yerno, allá se fue formando, formando, formando todas las escuelas, hasta llegar a la universidad que él lo comenzó en la Ciudadela Universitaria para orgullo no solamente de Santa Elena, sino para todas las universidades del mundo. Por eso me siento orgulloso, mis hijos todos estudian y todos recibieron el homenaje que les dio su padre, les enseñé que sean buenos ecuatorianos, buenos guayaquileños, buenos ciudadanos, buenos padres de familia para el futuro. Eso hacen los padres para sus hijos. Me siento orgulloso de estar con ustedes, en este conjunto de hombres y mujeres que componen todas las filas de la situación política, que compone mi yerno. Esta Asamblea bellísima de la ecuatorianidad y de los gobiernos, y este Gobierno, hablando de los gobiernos, quiero hablar de los gobiernos que por primera vez el Gobierno Municipal, el Gobierno Nacional se unen, con el pueblo guayaquileño, con el pueblo serrano, con el pueblo de la patria con la Bandera ecuatoriana, en síntesis. Por ello, me siento orgulloso de haber nacido, todavía no soy viejo, me falta completar tres años para terminar mi primera carrera. Tengo la seguridad que no voy a vivir un solo tiempo, voy a vivir toda la vida. Quisiera estar todo el día hablando, porque como



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

el maestro Guevara, llevó a un sitio preferentísimo al estudiantado para que culmine su carrera. Quisiera hablar de todos los maestros, que me enorgullecen hoy y que conmigo van a recibir honrosamente esta condecoración. Celebro el triunfo del Gobierno Municipal con Nebot y con Lenín, también mi amigo, que ellos unan así la Costa, la Sierra y el Gobierno Nacional, todos los colores, tanto el amarillo, azul y rojo, como el blanco, el azul y todos los gobiernos municipales y gubernamentales. Gracias.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos a Héctor Alfredo Robalino Patiño. La Asamblea Nacional reconoce el aporte del doctor Héctor Alfredo Robalino Patiño, que se evidencia en el invariable interés para impulsar iniciativas en beneficio de la sociedad, en condiciones de unidad, responsabilidad y profesionalismo para entregar una atención en salud oportuna con gran contenido y visión social. La Asamblea Nacional destaca la trayectoria significativa de servicio al pueblo del Ecuador, lo que motiva un justo y sentido homenaje de la comunidad; y, En consecuencia, Acuerda otorgar la "Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte", a los méritos científico e investigativo, que será entregada durante la sesión que se realiza el día de hoy, al distinguirlo como un ciudadano ejemplar, que refleja una vida de servicio y de auténtico compromiso en función del bienestar general. Invitamos al asambleísta William Garzón para la entrega del correspondiente Acuerdo y Condecoración.-----

IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR HÉCTOR ALFREDO ROBALINO PATIÑO.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos a Fernando Cazón Vera. La Asamblea Nacional reconoce la trayectoria del connotado literato Fernando Cazón Vera, oriundo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, que motiva el justo reconocimiento a su obra, transmitida con singular entrega y pasión por las letras. Su producción literaria y la gestión cultural proyectada se caracterizan por la generación de una propuesta integradora de recursos y capacidades que han dado esencia a una vasta labor cumplida con inspiradora vocación y pasión por la literatura. La Asamblea Nacional resalta el aporte de un notable hombre de letras, ~~que trasciende por su significativa contribución al fortalecimiento de la cultura ecuatoriana; y, en consecuencia, Acuerda otorgar la "Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte", al mérito cultural.~~-----

#### IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN Y ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR FERNANDO CAZÓN VERA.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. A continuación se entregarán acuerdos y condecoraciones. La primera, en homenaje póstumo a Juan Tanca Marengo y, la segunda, al doctor Juan Pablo Tanca Campusano. Invitamos comedidamente a sus familiares, quienes recibirán en su nombre las condecoraciones y los acuerdos correspondientes. La Asamblea Nacional reconoce el legado entregado a la comunidad por el doctor Juan Tanca Marengo, lo que motiva el homenaje póstumo de la comunidad, en reconocimiento a su trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador. Reconoce su tesonera labor que se evidenció en el invariable interés para impulsar iniciativas en beneficio de la sociedad, en condiciones de unidad, responsabilidad y profesionalismo para entregar



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

una atención en salud oportuna, con gran contenido y visión social. La Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianos que sobresalieron por su importante contribución al desarrollo integral de la patria; y, en consecuencia, Acuerda rendir un homenaje póstumo al notable ecuatoriano Juan Tanca Marengo, por su significativo aporte a la medicina, que lo posiciona como un alto referente para las presentes y futuras generaciones. Acuerda otorgar la "Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte", a los méritos científico e investigativo". Hace la entrega de la condecoración la asambleísta Viviana Bonilla.-----

#### ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LOS FAMILIARES DEL DOCTOR JUAN TANCA MARENGO.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. De igual manera, La Asamblea Nacional reconoce el legado entregado a la comunidad por el doctor Juan Tanca Campuzano, por su significativa trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, hecho que motiva el justo homenaje de la comunidad. Su tesonera labor evidencia en el invariable interés para impulsar iniciativas en beneficio de la sociedad en condiciones de unidad, responsabilidad y profesionalismo para entregar una atención en salud oportuna, con gran contenido y visión social. En consecuencia, Acuerda exaltar la valía y el trabajo implementado por el doctor Juan Pablo Tanca Campuzano, distinguiéndole como un ciudadano ejemplar que refleja una vida de servicio y de auténtico compromiso en función del bienestar general. Otorgar la "Condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Doctor Vicente Rocafuerte", a los méritos científicos e investigativos. Hará la entrega la asambleísta Viviana Bonilla.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN Y ACUERDO LEGISLATIVO A LOS FAMILIARES DEL DOCTOR JUAN TANCA CAMPUZANO.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, antes de finalizar este punto, a continuación se proyectará un video en reconocimiento y homenaje a los ciudadanos ejemplares que han sido reconocidos por la Asamblea Nacional el día de hoy.-----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. “A los ciudadanos y ciudadanas que con sus obras y sus culturas nos transportan por la historia en mundos mágicos que nos dan acciones de perseverancia y fortaleza porque siempre se puede. Que llenan de esperanza a familias, que salvan vidas, que nos arrancar carcajadas y cobijan con sus voces miles de sentimientos. La Asamblea Nacional, en el marco de la Sesión plenaria número cuatrocientos sesenta y ocho, que se desarrolla en la ciudad de Guayaquil, al conmemorar sus cuatrocientos ochenta y dos años de su fundación, entrega la Condecoración “Matilde Hidalgo de Procel”, al mérito social y educativo a: Nelsa Curbelo Corá, docente universitaria, experta en derechos humanos y resolución de conflictos, candidata al Premio Nobel de la Paz en 2005, directora de la Fundación Ser Paz. Melissa Vélez Vera, joven manabita, primera estudiante con discapacidad que obtiene mil puntos en la prueba Ser Bachiller, la máxima calificación. A Irina Bokova, Directora de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, desde el año dos mil nueve. Primera mujer que lidera el organismo, participa activamente en las iniciativas encaminadas a promover la igualdad de género y la educación de calidad para todos. Asamblea Nacional, la casa de todos”.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

EL SEÑOR PRESIDENTE. ... (vacío de grabación) y por ustedes también nosotros forjamos nuestro país y la Asamblea tendrá presente todos los logros y todos los sacrificios hechos por ustedes, para poder legislar y fiscalizar también en honor a ustedes. Muchísimas gracias por su presencia. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.-----

**VI**

LA SEÑORA SECRETARIA. "1. Proyecto de Resolución para declarar a Santiago de Guayaquil "Ciudad de Oportunidades". Con su autorización, señor Presidente, procedo a dar lectura al Proyecto de Resolución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. "El Pleno de la Asamblea Nacional Considerando: Que el artículo 1 de la Constitución de la República reconoce al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada; Que los numerales 3 y 5 del artículo 3 ibídem prescriben como deberes del Estado: "3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad" y "5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de la riqueza, para acceder al buen vivir"; Que el artículo 4 ibídem reconoce que el territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de antepasados y pueblos ancestrales; Que no podemos desconocer que el atractivo de asentamiento y migración a la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

ciudad de Guayaquil tuvo interés por parte de los incas; tal es así, que el principal historiador español de la época de la conquista, Pedro Cieza de León, ha mencionado en sus escritos del siglo XVI que Huayna Cápac intentó en varias oportunidades erigir una localidad como parte de su imperio; Que Fray José María Vargas, sacerdote de la Orden de los Predicadores y un ilustrísimo historiador de nuestra patria, en varios de sus escritos y relatos como "La Fundación definitiva de Guayaquil" (1987) menciona que la ubicación estratégica de Santiago de Guayaquil determina que esta sea considerada como un espacio de desarrollo económico, social y comercial; es así, que el 25 de julio de 1535 se fundó la ciudad al amparo de lo dispuesto en el Título VII del Libro IV de las Leyes de Indias: "Porque será de mucha conveniencia que se funden los pueblos cerca de los ríos navegables, para que tengan mejor trajín y comercio como los marítimos: ordenamos que así se funde si el sitio lo permitiere". Que los cronistas e historiadores más representativos del Ecuador han concluido que Santiago de Guayaquil a través de los tiempos, ha sido un polo de movilidad humana que atrajo importantes flujos migratorios desde todos los continentes, particularmente: afrodescendientes, libaneses, judíos, chinos, catalanes, italianos, entre otros; hombres y mujeres de toda procedencia, situación económica, realidad social y etnia, que se han trasladado y afincado en ella motivados en la búsqueda de mejores oportunidades para desarrollar su vocación emprendedora y para compartir sus artes, culturas y saberes: Que los ejemplos para hablar de Guayaquil como ciudad de oportunidades son transversales en su historia, como por ejemplo: en el Siglo XVI la actividad comercial desde y hacia los puertos de diversas latitudes, constituyó al puerto de Guayaquil el más importante de Sudamérica; la dinamización de la economía y el agro a través de la masiva migración



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

serrana que a partir del Siglo XVIII fue la fuerza laboral necesaria para explotar su potencial agrícola, principalmente el cacao; a fines del Siglo XIX se constituyeron los primeros bancos en el Ecuador, los cuales tenían domicilio en esta ciudad; así también, ya para 1936 las principales industrias eran guayaquileñas, como: la fábrica de cemento, la empresa eléctrica, la fábrica de cerveza, de madera y de papel, cuyo funcionamiento fue la fuente de sustento e ingresos para la realización de las familias ecuatorianas, entre tantos otros ejemplos. Que en la actualidad, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, (INEC), la ciudad de Guayaquil es la urbe más poblada que tiene el Ecuador con más de 2'644.145 habitantes, representando el 16% a nivel nacional; Que la ciudad de Guayaquil es la cuna y hogar de hombres y mujeres que han engrandecido con su trabajo, emprendimiento y hospitalidad a la nación y han contribuido en el ámbito económico, turístico, cultural, educativo, científico, productivo, industrial, entre otros; Que en el 2016 la ciudad de Guayaquil ganó un World Travel Awards como primer destino turístico para hacer viajes de negocios de Suramérica, lo cual representa un espacio importante para impulsar la economía del país a través del turismo y la inversión extranjera; Que el artículo 31 de la Constitución de la República garantiza como derecho de las personas el disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de esta, en la fundación social y ambiental de la propiedad y de la ciudad y en el ejercicio pleno de la ciudadanía; Que el artículo 277 ibídem prescribe como deberes del Estado: "(...) 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. 3. Generar y ejecutar las políticas públicas y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

controlar y sancionar su incumplimiento. 4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos. 5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley. 6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada". Que, entre otros, son Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; afirmar la interculturalidad, revalorizando las identidades diversas; consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario; impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable, de manera redistributiva y solidaria; e, incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía: Que en el marco de la conmemoración de los 482 años de fundación de Santiago de Guayaquil es deber de las autoridades legislativas reconocer y resaltar los valores cívicos de pertenencia, admiración, respeto y compromiso con la ciudad; Que el numeral 21 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, faculta a la Asamblea Nacional a conocer y resolver sobre todos los temas que se pongan a su consideración, a través de resoluciones o acuerdos; y, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve: Artículo 1. Declarar a Santiago de Guayaquil como Ciudad de oportunidades. Artículo 2. Felicitar a Santiago de Guayaquil en sus 482 años de fundación, y reconocer el carácter vivaz y franco de sus habitantes que han forjado con su trabajo y dedicación una mejor ciudad y un mejor país. Artículo 3. Exhortar a todos los niveles de gobierno: 1. Formular y ejecutar políticas públicas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

inclusivas para las personas nacionales y extranjeras que migran hacia la ciudad de Guayaquil, principalmente en el ámbito laboral y en el ejercicio de sus actividades económicas y productivas. 2. Coordinar esfuerzos que permitan resolver el problema de presión demográfica y crecimiento urbano de la ciudad, promoviendo la convivencia armónica de sus ciudadanos que permita el ejercicio de los derechos a la ciudad, al disfrute del espacio público y al libre desarrollo de la personalidad en condiciones de igualdad. 3. Fortalecer y mejorar los mecanismos que garantizan a los habitantes de Guayaquil su participación de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano a efectos de lograr el buen vivir o *sumak kawsay*. Disposición General Única. Comunicar a la Presidencia de la República, como representante del Gobierno Central del Ecuador, al Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas y Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil y a las demás instituciones que conforman la administración pública, a fin de que den cumplimiento a la presente Resolución”. Hasta ahí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora asambleísta Viviana Bonilla.-----

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. Gracias, señor Presidente. Buenos días, colegas asambleístas: Me parece importante, en primer lugar, iniciar esta intervención presentándoles un corto video que hemos preparado sobre la Perla del Pacífico de Guayaquil, en sus



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

cuatrocientos ochenta y dos años de fundación. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Yo nací en esta tierra de las bellas palmeras, de cristalinos ríos, de paisaje ideal, nací en ella y la quiero y por ella aunque muera la vida yo la diera por no verla sufrir. Guayaquileño, madera de guerrero, bien franco, muy valiente, jamás siente el temor, Guayaquileño de la tierra más linda, pedacito de suelo de este inmenso Ecuador. Guayaquileño no hay nadie quien te iguale como hombre de coraje, lo digo en mi canción. Guayaquileño no hay nadie quien te iguale como hombre de coraje lo digo en mi canción. En mi tierra hay mujeres muy lindas y serenas; hay rubias, hay morenas y todas son canción. Por eso con orgullo le canto yo a mi tierra porque lo que ella encierra es honra de Ecuador. Guayaquileño, madera de guerrero, bien franco, muy valiente, jamás siente el temor. Guayaquileño de la tierra más linda, pedacito de suelo de este inmenso Ecuador. Guayaquileño no hay nadie quien te iguale como hombre de coraje, lo digo en mi canción. Guayaquileño no hay nadie quien te iguale como hombre de coraje, lo digo en mi canción". -----

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. Es mi forma de rendir homenaje a la ciudad en sus cuatrocientos ochenta y dos años de fundación; pero no estamos festejando la conquista, pues no tenemos espíritu de vasallos ni de colonizados. Estamos celebrando el renacer diario de la Perla del Pacífico. Tenacidad y rebeldía han caracterizado al noble pueblo guayaquileño a lo largo de su historia, fue la primera ciudad en romper el yugo colonial que culminaría dos años después con la independencia de la patria toda. Aquí, en esta ciudad, nació la Revolución



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 468

Alfarista, en junio de mil ochocientos noventa y cinco; su río se llenó de cruces el quince de noviembre de mil novecientos veintidós con los obreros, panaderos, artesanos, comerciantes masacrados por el gobierno de la bancocracia de turno. También aquí se escribieron las páginas de La Gloriosa, aquel veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, en el que se puso fin al gobierno oligárquico y opresor de Arroyo del Río. Un saludo también a todos los docentes y estudiantes de este plantel educativo que lleva el nombre de esta fecha tan importante. Guayaquil por siempre, ha sido ciudad faro de ideas y de realizaciones, ciudad de puertas abiertas, su naturaleza portuaria, sin duda ha definido en la migración tanto nacional como extranjera. Aquí se han asentado colonias de libaneses, chinos, japoneses, italianos, judíos, entre otros. Todos han sido recibidos con los brazos abiertos, encontraron en Guayaquil el bienestar que muchas veces les fue esquivo en sus territorios. Por eso, cuando nuestros compatriotas tuvieron que salir del país en aquel exilio forzado que fue la migración al inicio de este siglo, no pedíamos solidaridad para ellos sino al menos reciprocidad, reciprocidad que no encontramos en los países cuyos hijos esta patria trató como propios. Parece paradójico, queridos assembleístas, que en un mundo globalizado, se facilita cada vez más el intercambio de mercancías y de capital, pero se dificulta la movilidad del conocimiento, de la tecnología; y muchas veces se llega a criminalizar la movilidad más importante: la movilidad humana. Es lamentable que en nuestro país aún existan discursos racistas y xenófobos, disfrazados muchas veces bajo el eufemismo de defender la soberanía y, en otras ocasiones, para tratar de ocultar los pocos resultados en el combate a la pobreza. La semana pasada, el Alcalde de esta ciudad señaló y cito textual: "Si no fuera por la migración, aquí no existiría el desempleo, el problema es que cada vez



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

viene más gente". No, señor Alcalde, después de veinticinco años de administración socialcristiana, después de un cuarto de siglo, los guayaquileños no aceptamos ese tipo de argumentos. La economía guayaquileña ha crecido gracias al trabajo de millones de ecuatorianos, originarios o descendientes de todas partes de nuestro país; la economía guayaquileña ha crecido gracias a las colonias de los migrantes que están asentados en esta ciudad. Y, lejos de buscar culpables de la pobreza en nuestro pueblo sencillo en busca de oportunidades, tenemos que decir los errores que se están cometiendo en la actual administración municipal; y, ojo, no estamos diciendo que no se ha hecho nada, no estamos reconociendo, y jamás vamos a caer en el absurdo de negar los avances que sí ha tenido la ciudad. ¿Pero qué es lo que se ha cuestionado? Se ha cuestionado la priorización en la ejecución de la obra pública, barrios en Guayaquil que no reciben aún lo básico, lo esencial para vivir con dignidad; agua potable, alcantarillado, calles pavimentadas frente a otros barrios que reciben la atención de forma permanente por parte de la administración municipal, como siempre debió ser. ¿Qué es lo que se cuestiona? Se cuestiona el uso de la violencia por sobre la tolerancia y el diálogo que debe primar con nuestros comerciantes autónomos, comerciantes autónomos que todos los días son garroteados por la Policía Metropolitana de esta ciudad. Yo les pregunto ¿Qué creen que pasa con los comerciantes autónomos?.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. A ver, señor Asambleísta, por favor. No vamos a llegar al viejo Parlamento, por favor. Por favor, tome asiento, por favor. Por favor, señor Asambleísta, me respeta, señor, usted respete. A mí no me señala con el dedo, señor, por favor señor, por favor. Usted tome la cordura que requiere, señor Asambleísta, usted es un malcriado,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

señor Asambleísta. Tome asiento, señor Asambleísta. Gracias, señor Asambleísta, gracias.-----

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pida la palabra, señor Asambleísta, y se le dará la palabra.-----

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. ...Hemos cuestionado, como yo lo decía, la invisibilización de varios sectores de Guayaquil, que quizás a muchos no les gusta hablar pero que tenemos que decirlo. Aquí, justamente, donde ustedes están sentados, el Guayaquil profundo, el Guayaquil que ni siquiera es considerado parte de la ciudad porque una ordenanza así lo establece. Señor Presidente y colegas asambleístas, guayaquileño no es quien nace en esta bella tierra; guayaquileño es quien se compromete con la ciudad, la cuida, la ama, la respeta; guayaquileño es quien viene a trabajar y deposita su esfuerzo en esta ciudad; guayaquileño son esos hermanos afrodescendientes que se asentaron en el Cristo del Consuelo y en la Isla Trinitaria. Guayaquileño son los cholos y montuvios de la Costa del Ecuador que han venido a asentarse en los Guasmos; son los compañeros indígenas que se han asentado en el suburbio y que viven en sectores como este, en Monte Sinaí. Este es el Guayaquil profundo, crisol de la nacionalidad ecuatoriana, el Guayaquil de la migración, el Guayaquil de todas y de todos. Los guayaquileños y los que han migrado a esta ciudad jamás van a poder ser la causa del problema de la pobreza; todo lo contrario, lo que se ha buscado han sido oportunidades, ustedes ha engrandecido esta ciudad; y oportunidades que muchas veces han sido generadas por ustedes mismos, gracias a esta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

mística de emprendimiento que los ha caracterizado. Por eso, señor Presidente, quiero elevar a moción la aprobación de una Resolución que declare a Santiago de Guayaquil como Ciudad de oportunidades. Felicitar a la ciudad en sus cuatrocientos ochenta y dos años de fundación y exhortar a todos los niveles de Gobierno, para: Primero, formular y ejecutar políticas públicas inclusivas para las personas nacionales y extranjeras que emigran hacia la ciudad de Guayaquil, principalmente en el ámbito laboral y en el ejercicio de sus actividades económicas productivas. Segundo, coordinar esfuerzos que permitan resolver el problema de presión demográfica y crecimiento urbano de la ciudad, promoviendo la convivencia armónica de sus ciudadanos que permita el ejercicio de los derechos a la ciudad, el disfrute del espacio público y al libre desarrollo de la personalidad en condiciones de igualdad. Tercero, fortalecer y mejorar los mecanismos que garantizan a los habitantes de Guayaquil su participación de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, a efectos de lograr el buen vivir o sumak kawsay. Saludo, señor Presidente, la decisión de que se haya decidido sesionar aquí en la Asamblea Nacional, en Ciudad Victoria, otra obra de la revolución ciudadana, ejemplo de amor e inclusión por nuestra gente. Ciudad Victoria está conformada mayoritariamente por familias que han sido reubicadas. ¿Saben ustedes dónde vivían estas familias? Vivían en los rellenos de basura, vivían en las laderas de los cerros que se desmoronaban y, lastimosamente, esta forma de vida de nuestros compatriotas, para ciertas autoridades, es normal. Pero llegó la revolución ciudadana y aunque dijimos que es común, no podemos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

aceptar como normal que nuestra gente viva así. La gente merece una vida digna, nadie puede negar, que el Ecuador entero conoció de estos sectores, justamente por nuestra lucha decidida a la mafia de los traficantes de tierras. Pero nuestra acción no se queda ahí, la hemos combatido y hemos liberado a cientos de miles de ciudadanos que se encontraban chantajeados por estas personas. Hoy, Monte Sinaí se beneficia no solo de la obra pública, sino también que se están emprendiendo un plan de legalización de las tierras, que cambiará radicalmente la vida de los ecuatorianos y ecuatorianas que habitan aquí, en Monte Sinaí. Finalmente, me congratulo, señor Presidente, nuevamente, y me parece importante la decisión de haber escogido Ciudad Victoria para poder sesionar, es importante que estemos cerca de la gente, escuchando sus necesidades, viendo qué les hace falta para poder nosotros trabajar desde la Asamblea, comprometidos aún más, renovando nuestro compromiso, atender con más celeridad las leyes en beneficio de todos. Guayaquil, la patria toda le levanta para rendirte homenaje, a tu historia, a tus hombres y mujeres, a tu encanto, a tu río, a tu bravura. Unimos nuestra voz a la voz de millones de ecuatorianos para decirte ¡Viva Guayaquil! -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. Tiene la palabra la señora asambleísta Blanca Ugarte. Los señores asambleístas, pueden señores asambleístas, pueden hacer uso del atril.-----

LA ASAMBLEÍSTA UGARTE GUZMÁN BLANCA. Muy buenos días, señor doctor José Serrano, Presidente de la Asamblea; muy buenos días, compañeros legisladores. Quiero agradecerle, señor Presidente, por realizar la sesión de la Asamblea Nacional en mi ciudad de Guayaquil,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

después de nueve años que no habíamos sesionado, aunque debió ser, señor Presidente, una sesión solemne para la ciudad de Guayaquil, se lo merece. Qué pena que haya todavía gente o personajes que quieran confrontar. Ayer, el presidente Lenin Moreno y el Alcalde de la ciudad, Jaime Nebot, dieron una demostración de unidad y de democracia, gústele a quién le guste, como lo dijeron ayer. El día de ayer celebramos cuatrocientos ochenta y dos años de fundación de mi ciudad; sí, mi ciudad, aunque soy orense, es mi ciudad querida que me acogió desde los cinco años. Esta es la característica de Guayaquil, se apropia de uno y uno de ella. Pero ¿qué es Guayaquil? Me atrevo a decir con certeza que es cuna de héroes, navegantes, poetas, cantores, de hombres y mujeres valientes, luchadores, indomables huancavilcas, llena de encantos naturales; pujante, cautivadora y libertaria; con sus barrios tradicionales desde Las Peñas hasta el cerro Santa Ana. Guayaquil, bañada por el río y el estero del barrio del Astillero, del ídolo Barcelona, ciudad de todos que fascina y enamora por su progreso, eso es Guayaquil. Guayaquil, ciudad donde vivimos casi tres millones de habitantes, que acoge a nacionales y extranjeros y que es la hospitalidad la que nos caracteriza. Guayaquil, ciudad diversa de mil encantos, amable y emprendedora. Que se escuche bien, tres veces incendiada, se levantó como ave fénix de las cenizas. Que se escuche fuerte y claro, administraciones municipales de otrora la sumieron en la basura y el caos, la anarquía, pero salió ante un progreso libertario. Que se escuche fuerte y claro, Guayaquil fue refundada hace veinticinco años, porque antes de mil novecientos noventa y dos el Puerto estaba a merced de saqueadores, pero se levanta altiva y soberana. Guayaquil, gestora de la libertad, de aquí se expandió el movimiento independentista del Ecuador. Se convocó a todos, sin excepción, a fundar el nuevo Guayaquil, la nueva era y se emprendió



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

entonces lo que dicen que no hay, la reconstrucción de las calles, los túneles, la red de agua potable y alcantarillado; se inició la recolección de basura que no existía y la construcción de la mega obra que no tiene nadie en Latinoamérica, el Malecón 2000; se le devuelve el río Guayas a la ciudad. Puedo decir con orgullo que fui parte de ese proceso, del renacer de Guayaquil. Durante mi etapa de Concejala restituimos los valores cívicos a los guayaquileños y el amor a la ciudad, gracias al esfuerzo mancomunado de dos grandes líderes: el visionario expresidente y alcalde de Guayaquil León Febres-Cordero; y un gran transformador y actual burgomaestre, Jaime Nebot Saadi. Resurgimos nuevamente entre las cenizas para convertirnos en una Perla del Pacífico. Pero hoy vamos a decir la verdad: Guayaquil cuenta con el noventa y ocho por ciento del acceso al agua potable, no lo tiene nadie en este país. Tenemos el noventa y seis por ciento del alcantarillado y ya vamos a atender y estamos atendiendo estos sectores: Sergio Toral, Flor de Bastión, el estudio de Monte de Sinaí. ¿Y saben por qué no llega el agua potable y el alcantarillado aquí? Porque el sector no estaba comprendido como una parte urbana y solo se nos permitía intervenir en un quince por ciento; hoy, que ha habido la legalización de Monte de Sinaí vamos a intervenir y desarrollar como lo hemos venido haciendo en todas estas cooperativas, porque yo soy elegida y he caminado todo este distrito y mi ciudad de Guayaquil. De cada ochenta y cinco dólares, óigaseme bien, de cien que aportan los guayaquileños se los invierte en obra pública. Contamos con uno de los mejores aeropuertos de Latinoamérica y el Caribe: José Joaquín de Olmedo, líder mundial en su categoría; en transportación: la Metrovía y el terminal terrestre; en recreación: El malecón Simón Bolívar, el malecón del Salado, el parque Forestal, el puerto Santa Ana y el Cerro, también; y, cientos de miles de parques, entre ellos, la novedad: parques



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

acuáticos para la gente sencilla de mi ciudad de Guayaquil. En vialidad miles de calles pavimentadas, en todos los sectores de Guayaquil: la Casuarina, San Francisco, Domingo Comín, entre muchas otras, por no decir entre miles más. En educación: restauración de colegios, entrega de libros gratuitos, cuatro mil quinientos puntos de internet, aquí estamos por eso y estamos interviniendo. Entrega a setenta y cinco mil estudiantes, tablet. En salud: ocho hospitales, más de quinientas mil personas se atienden cada año y veintisiete clínicas móviles. Esto, señores, es lo que Jaime Nebot dice que es la revolución, pero del bienestar. Hoy estamos rindiendo tributo a Guayaquil, en esta, la parroquia Pascuales, cerca de Monte Sinaí, esto se llama Ciudad Victoria, que me eligió para representarlos, donde solo con carpas de plástico he atendido a más de ciento setenta mil personas solo en este distrito en diez años. Este lugar que para muchos es solo un nombre, pero que lo he recorrido en su totalidad y que ha sido la base para ser solidaria de los hechos, de hechos y no de discursos, donde hay un hospital que ni siquiera se ha inaugurado y que debe servir para atender en salud a la comunidad y, para parte de ellos también hacer atención de rehabilitación para las drogas de estos jóvenes que viven en estos sectores. Este Guayaquil que muchos dicen que escondemos, no, señores, nosotros enfrentamos esa realidad. A esta ciudad llegan miles de ecuatorianos buscando trabajo y bienestar para sus familias, porque mientras unos hablan, nosotros hacemos; mientras otros prometen, nosotros cumplimos y mientras otros destruyen, nosotros construimos. No hay desafío que no estemos dispuestos a afrontar, ni batalla que no estemos dispuestos a librar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señora Asambleísta.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 468

LA ASAMBLEISTA UGARTE GUZMÁN BLANCA. ... Gracias, señor Presidente. Dijimos basta, basta al Guayaquil avergonzado y ultrajado de otrora; se les devolvió la autoestima a los guayaquileños y se los empoderó a la ciudad. No sucumbiremos a la defensa que tanto esfuerzo nos ha costado; no sucumbiremos en nuestra lucha por la libertad y el progreso de los guayaquileños y de los ecuatorianos; no sucumbiremos ante la pobreza y escasez que se la vence ¿saben con qué? Con amor y trabajo. Señor Presidente, soy de sangre orense, de corazón guayaquileña pero de alma ecuatoriana. ¡Viva Guayaquil de mis amores! Quiero proponer, señor Presidente, que al texto se le agregue, de la Resolución de la Vicepresidenta de la Asamblea, abogada Viviana Bonilla, agregar a continuación del considerando número nueve: "El aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil en el año dos mil once, fue elegido por el Consejo Nacional de Aeropuertos, el ACT, como el mejor aeropuerto del mundo por tamaño, de dos a cinco millones de personas y, que además, fue seleccionado como el mejor aeropuerto de Latinoamérica y el Caribe en el dos mil trece y en el dos mil catorce". En la parte resolutive, que se agregue: "Artículo uno. Declarar a Santiago de Guayaquil como Ciudad de oportunidades, de progreso sostenido y principal Puerto del Ecuador. Y, artículo dos. Felicitar a todos los guayaquileños y residentes en Guayaquil por la conmemoración de los cuatrocientos ochenta y dos años de Aniversario de la fundación de la Ciudad Pórtico de Oro, y reconocer el espíritu huancavilca de sus habitantes, aguerridos y valientes, quienes han forjado con su tesonero trabajo, dedicación y esfuerzo una ciudad pujante y progresista para el beneplácito de todos los ecuatorianos". Señora Bonilla, si yo le falté el respeto fue porque usted nos atacó, yo vine con un discurso de unidad, porque eso fue lo que el presidente Lenin Moreno pidió ayer, y nosotros queremos unidad, eso es lo que se nos pide



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

en una democracia. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora asambleísta Marcela Aguiñaga.-----

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. Buenas tardes, Presidente, buenas tardes, señores asambleístas. Gracias por compartir estas fiestas Julianas en nuestra amada Guayaquil. Yo quiero decir, primero y resaltar la iniciativa del Presidente de la Asamblea de sesionar en este Colegio Réplica Veintiocho de Mayo, en uno de los sectores más populares de nuestra ciudad. Si bien es cierto que hablar de Guayaquil es sentir orgullo, es sentir valentía, es sentir que los guayaquileños y las guayaquileñas somos capaces de desafiar el presente y el futuro, aún a pesar de las adversidades, aun a pesar de los momentos difíciles. Es por eso que sabemos que Guayaquil representa esa marca, esa lucha histórica de la Independencia que hemos tenido en nuestro país. Sin embargo de ello, yo quisiera coincidir con la asambleísta Ugarte y quiero coincidir en algo que dijo absolutamente claro: yo recuerdo cuando era niña, cuando mi ciudad era administrada por el bucamato y recuerdo la avenida Nueve de Octubre con cerros de basura, porque no se recogía la basura, pero también decirle que coincido con ella en que fue la peor y la más mediocre, nefasta administración y representación de la politiquería en este país. Por eso es que como Legisladora rechazo que nuestro Gobierno pueda cogobernar con el bucamato, porque Alianza PAÍS no nació para eso, Alianza PAÍS nació como rechazo justamente a la peor politiquería, rancia politiquería de nuestro país. Ahí es que coincido con la asambleísta Ugarte, ciertamente los guayaquileños votan y algunos que votan, y eso es la mayoría en las elecciones, que votan por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

una administración socialcristiana, muchos de ellos en agradecimiento por habernos recuperado de las mafias del bucaramato; sin embargo de eso, no podemos dejar de decir que si bien es cierto Guayaquil tiene obras, que ya las mencionó la asambleísta Ugarte, que ustedes pueden verlas, también creemos que no nos podemos cegar a las nuevas formas de administración de una ciudad en pleno siglo XXI. Los guayaquileños, cae el invierno, seguimos inundándonos, es ya cotidiano para nosotros inundarnos; los guayaquileños no podemos hablar de reciclaje, porque en esta ciudad el contrato municipal dice que no se recicla; en esta ciudad no puedes tener una ciclovía porque no es una nueva forma de movilidad; en esta ciudad no podemos tener círculos y espacios que se llaman cordones de vegetación para bajar las altas temperaturas, porque tenemos que luchar contra el cambio climático. En esta ciudad, a pesar de que estamos llenos de obra de cemento, creemos también que debe dar el progreso hacia visibilizar los temas más relevantes como son los que acabo de mencionar. Guayaquil sigue siendo una ciudad que crece sin algún tipo de planificación; Guayaquil, con sorpresa hemos escuchado también, que se ha dicho que está por ser declarada la ciudad más equitativa del Ecuador, cuánto gusto me daría que sea así, créanme que lo añoro con total frontalidad que Guayaquil fuese la ciudad más equitativa; pero, queridos asambleístas, donde estamos hoy hay más de quinientas mil personas que no tienen acceso absolutamente a nada, ni agua potable ni alcantarillado ni aceras ni bordillos; ni a parques ni a malecones, ni a una tan bonita rueda moscovita. Ojalá los guayaquileños de este sector de nuestra ciudad tengan derecho a eso, es lo único que pedimos, ¿por qué no se hace? Porque estas son las familias que están por fuera del perímetro urbano. Cuánta voluntad política se necesita para albergar a los cientos, miles de familias que están aquí, que son



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

ecuatorianos, que todos los días trabajan, que son padres, que son madres, que son esas personas que hacen del Ecuador todos los días un Ecuador de progreso y de desarrollo. Quisiera también decir que Guayaquil tiene desafíos como una ciudad del siglo XXI, podemos pensar en cambiar un modelo de alcantarillado, conforme ya le han recomendado por ejemplo el Banco de Desarrollo para América Latina, con modelos y mecanismos mucho más eficientes, que sean mucho menos costosos y que es un estudio que tiene el propio Municipio de nuestra ciudad porque fue a ellos que se les entregó en una manera de tener un nuevo alcantarillado para nuestra ciudad. Este modelo de desarrollo es al que convocamos a discutir, más allá de nuestras banderas políticas, más allá de nuestros colores y nuestras ideologías, lo que planteamos es conceptos de ciudades verdes, inclusivas, sustentables, y eso requiere ser escuchado y tener la visión desde una administración municipal. Queremos un modelo de gestión de transportación pública, ciertamente la Metrovía fue un paso que dio la ciudad, pero creemos que hay que modificarlo también, modernizarnos con otros tipos de modelos, quizás con más usos, no lo sé, no soy experta en la materia, pero sí ciertamente donde tengan mejores servicios nuestros ciudadanos; cambiar la gestión de las áreas verde de nuestra ciudad, menos adoquín y más árboles. Esos espacios que se llaman de regeneración urbana, pero que son justamente no parques cerrados con candados, parques abiertos a los ciudadanos, que puedan pasear con sus hijos a toda hora, que puedan sentirse seguros, el Gobierno Nacional ha hecho inversiones multimillonarias en la ciudad de Guayaquil, el Parque Samanes que es uno de los grandes retos que tiene y el desafío que tiene la ciudad, que fue hecho con dinero del Gobierno Central, nunca se le pasó la cuenta al Gobierno local, toda esa infraestructura ha sido



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

entregada para esos niños, para esos deportistas, para esas mujeres que preguntamos antes dónde corrían, dónde hacían deporte, dónde pasaban con sus familias, esa es una forma también de luchar contra las drogas, tener espacios de recreación, espacios de convocatoria ciudadana. También creemos que hay que cambiar el modelo de recolección de basura, Guayaquil es la ciudad que mayor basura produce a nivel nacional, me parece que ya estamos llegando, superando las cuatro mil quinientas toneladas de basura día, por qué con esa basura todavía el reciclaje tiene que ser un tema voluntarioso del ciudadano, cuando hay políticas que se pueden implementar desde lo local, que van hacia incentivos a los ciudadanos, sobre todo en el ámbito de poder recolectar y fomentar una cultura que permita el reciclaje, y también, adicionalmente, gestionar economía popular y solidaria alrededor de esta actividad. Controlar con eficacia la contaminación de nuestros ríos y de nuestro estero, todavía tenemos que decir que siguen existiendo empresas que descargan, de la manera más inmisericorde, todos los días sus aguas grises, sus aguas no tratadas al Estero Salado. Es por eso que creemos que es indispensable cambiar el concepto de la visión que debe tener nuestra ciudad, controlar las construcciones no solamente teniendo personal más eficiente, sino también darle operatividad para que el control sea de construcciones que no tengan los impactos, no solamente en temas de seguridad sino también en temas de embellecer la ciudad de Guayaquil. Convertir a Guayaquil en una ciudad resiliente, con esa capacidad de adaptarse a los nuevos desafíos, a los nuevos tiempos para poder sobrevivir al mayor y más grande riesgo que tiene nuestra ciudad que es el cambio climático, somos una ciudad altamente vulnerable...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, Asambleísta.-----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. ...es por eso que necesitamos que estas administraciones destinen recursos, hacerle frente a una realidad que puede llevarse barrios enteros de la ciudad de Guayaquil. Quisiera hacer algunos aportes a la Resolución, primero con el artículo tercero, se incorpore en el numeral primero que "Se adopten políticas necesarias que permitan reducir las desigualdades sociales entre los guayaquileños", e incorporar como numeral cuarto lo siguiente: "Atender, de acuerdo a sus competencias y conforme al presupuesto destinado para el efecto, la provisión de servicios básicos de calidad y de calidez a los sectores más necesitados e históricamente olvidados de la ciudad de Guayaquil". Los guayaquileños con espíritu característico siempre de lucha, de recibir amablemente a nuestros visitantes, de saber también que somos ejemplo para el resto de las ciudades del Ecuador, decirles, queridos visitantes, que Guayaquil, Perla del Pacífico, merece ser un modelo de desarrollo del siglo XXI. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Daremos en primer lugar la palabra a las y los señores asambleístas de este distrito. Tiene la palabra la señora asambleísta Guadalupe Salazar.-----

LA ASAMBLEÍSTA SALAZAR CEDEÑO GUADALUPE. Muchas gracias, señor Presidente. Señores y señoras asambleístas: Un cordial saludo para todos y cada uno de ustedes y, en especial, a mis compañeros y compañeras del Distrito II presentes en los exteriores de este local, a esta población que siempre se manifiesta a favor de las causas más justas y nobles de esta patria; a estos ciudadanos pertenecientes a nuestro estatus económico más bajo, a este sector de la patria ubicado en el mapa



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

más extremo de la pobreza, pero sin embargo, conscientes de su obligación de contribuir a forjar la nacionalidad y la grandeza del país como sus obligaciones y, que luego de vivir diez años de realizaciones están conscientes de sus verdaderos derechos, de sus ansias legítimas de conseguir trabajo digno, alimentación adecuada, servicios básicos elementales y, escúchese bien, tienen derecho a tener servicios básicos elementales, asistencia médica gratuita y oportuna, con calidad y con calidez, un techo seguro, aparte de dignidad y muestras de civismo, que ya lo tienen, pero falta mucho aún por hacer y por eso hoy les pido a ustedes, ecuatorianas y ecuatorianos, guayaquileños y guayaquileñas, confiar estrictamente en la Asamblea Nacional del Ecuador, pues aquí estamos quienes tenemos una sola bandera, la bandera amarillo, azul y rojo, la bandera de la patria. Aquí no existen distinciones de raza, no existen distinciones de credo, aquí no existen distinciones de orden social ni religioso. En nosotros hay un sagrado compromiso que cumplir con nuestro trabajo y con nuestro deber, que es el de legislar y el de fiscalizar para todos y para cada uno de ustedes. Guayaquil es la ciudad en donde nací orgullosamente, una ciudad cosmopolita, libertaria, unitaria y patriótica, su historia como ciudad independiente comienza un nueve de octubre de mil ochocientos veinte, dirigida por los patriotas nacionales e internacionales que con su tesón, con su entrega, con su sacrificio y su patriotismo sembrado nos dieron la tan llamada libertad. Su pueblo, ese pueblo de ayer, ese pueblo de hoy, ese pueblo del mañana se ha constituido en el aporte a la humanidad de lo que debe ser la regla de oro del humanismo militante y, es que la nobleza guayaquileña se ha forjado en base de la sangre y el heroísmo de este pueblo huancavilca y de todos los seres humanos, que han tomado como norte y como techo a la noble tierra que, del Carchi al Macará y del Pacífico a la Amazonía forman la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

gran República del Ecuador. Hoy, la Asamblea Nacional rinde un justo homenaje a la ciudad de Guayaquil, a quien le han cantado los poetas y los brillantes músicos, a quien le han defendido sus bizarros soldados y a quien, en sus momentos de crisis, han elevado una oración a Dios Supremo que siempre les ha contestado favorablemente. Pero ¿cuál es el inicio, el principio y la génesis de nuestra gran urbe? y la respuesta, queridos asambleístas, es rotunda, son estos barrios, son estas manzanas, son estas esquinas que siempre se han manifestado como la madre nutricia de nuestra ciudad, esa es nuestra raíz, la plebeya y la popular, escúchese bien, nuestras raíces, la plebeya y la popular. Hoy hablamos de grandes transformaciones que se han dado hasta aquí y otras que tenemos aún que profundizar. Tenemos una arma de combate, tenemos una arma de paz, una arma de unidad, una arma de puro amor ciudadano, que es nuestra Carta Magna y que enumera los principios de los derechos en sus artículos once y noventa y cinco, donde se establece la participación ciudadana, aflorando el sentimiento puro de la ecuatorianidad y del guayaquileñismo. Hermoso este gesto de la Asamblea Nacional del Ecuador, gracias, señor Presidente; gracias, asambleístas de las nobles provincias hermanas por su presencia el día de hoy aquí, gracias, por haber escogido a la ciudad de Guayaquil para aprobar esta Resolución tan sentida, tan progresista y tan llena de civismo. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas, quiero enriquecer este Proyecto y quiero sugerir incluir otro artículo que se exprese de la siguiente manera: "Reconocer que el alma de la urbe ecuatoriana y del guayaquileñismo tiene su inicio aquí en los barrios, en los barrios de todo Guayaquil, en sus manzanas, en sus esquinas que, como siempre, se han manifestado como la madre nutricia de la ciudad y, por lo tanto, convertir a Guayaquil en una Ciudad de oportunidades".



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

Los barrios para esto deben tener un rol protagónico. Muchísimas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros asambleístas, bienvenidos a mi querida ciudad de Guayaquil.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Héctor Yépez.-----

EL ASAMBLEÍSTA YÉPEZ MARTÍNEZ HÉCTOR. Muchas gracias, señor Presidente. Permítame saludarlo a usted, a todos los asambleístas presentes y al pueblo ecuatoriano en esta, que es mi primera intervención ante este Plenario, y me llena de emoción que sea aquí en mi ciudad, en mi provincia y en el distrito además, que me eligió para representarlo en la Asamblea Nacional. Lamento que esto se esté convirtiendo en una suerte de dimes y diretes entre dos bandos, lo que más bien debería ser un motivo para rendir homenaje a la Perla del Pacífico, y para convocar a una gran unidad para resolver problemas que sabemos que están ahí. La semana pasada nosotros aprobamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas por unanimidad y su lema es no dejar a nadie atrás. Un mensaje muy poderoso contra lo que el papa Francisco ha llamado la cultura del descarte, descarte no solo de bienes materiales sino lo que es más grave, de seres humanos. En palabras del Santo Padre la cultura del descarte ataca a los más frágiles, a los más débiles, añado yo, en una sociedad que todavía le falta mucho para lograr esos ideales de justicia y libertad, y aquí, en América Latina, el problema es aún mayor, donde para mí que soy católico tenemos la bendición de ser la región más creyente del mundo, pero a la vez el desafío de superar nuestra condición de la región más desigual del planeta. Ante ello esta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

Asamblea no puede permanecer ni callada ni inmóvil. Decía el maestro Oswaldo Guayasamín: “Yo lloré porque no tenía zapatos, hasta que vi un niño que no tenía pies”, no dejar a nadie atrás, es una idea fuerza de lucha colectiva como esa cultura del descarte, que tenemos que transformarla por una cultura de justicia y de acogida. Y traigo a colación estas reflexiones porque Guayaquil precisamente, más allá de las divisiones políticas, se caracteriza por ese profundo espíritu de solidaridad, de solidaridad no solo desde el Estado, sino desde la sociedad civil; de solidaridad a favor de los necesitados, de los descartados que en este siglo XXI son también aquellos jóvenes que no tienen cupo en la universidad, aquí no más, en la Estatal de Guayaquil, hace pocos meses sesenta mil bachilleres peleaban por cinco mil setecientos cupos, se han ampliado algunos, y qué bien, pero esos son los temas que tenemos que resolver. Nuestros necesitados son quienes luchan contra el flagelo de la droga, que en Monte Sinaí, en la Avenida Casuarina ya motiva que la entrada de la Ocho la llamen la entrada de la H, como sabemos quienes vivimos acá. Nuestros necesitados son sí las víctimas de inundaciones que año tras año sufrimos no solo aquí en Guayaquil, en toda la cuenca del Río Guayas donde vivimos cuatro de cada diez ecuatorianos y en toda la patria. Eso nos debe convocar, compañeros legisladores, más allá de señalar culpables, a resolver los problemas, porque quien no es parte de la solución, es parte del problema, y estos temas nos afectan a todos o acaso el agua, antes de entrar a una casa, le pregunta a su dueño por quién votó en las elecciones. Este problema nos afecta a todos, de izquierda, de derecha, del oficialismo, partidarios de la Alcaldía y lo que tenemos que lograr, más allá de la diversidad propia de este Parlamento, es que jamás levantemos un muro tan alto que nos impida llegar a acuerdos mínimos para trabajar en conjunto por los ciudadanos. Y qué



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

bueno, más allá de algunas expresiones el día de hoy, que este espíritu de unidad se cristalice, aquí en Guayaquil, en el hogar mayor de los ecuatorianos, la ciudad más poblada y visitada del Ecuador. Qué bueno que ayer hayamos visto al Presidente de la República con el Alcalde de Guayaquil sentados en la misma mesa, eso no quiere decir que pensemos igual, quiere decir que nuestras diferencias nunca van a estar por encima de trabajar en conjunto, para construir el Guayaquil y el Ecuador del futuro que merecemos todos por igual. Para ello quisiera hacer una propuesta concreta al texto de la Resolución en el artículo tres, numeral dos, donde pese a lo que se ha dicho se habla de resolver el problema de la presión demográfica y el crecimiento urbano; quisiera sugerir un cambio de redacción, porque el crecimiento urbano no es un problema, el crecimiento urbano más bien es una virtud, es una bendición que conlleva desafíos por resolver y, claro, está el desafío de dotar de servicios básicos tanto del Municipio como del Gobierno en lo que corresponde, sobre todo en el tema del Monte Sináí, está el desafío de prevenir la migración y no se me malinterprete. Aquí en Guayaquil nosotros amamos a todos los ecuatorianos a lo largo y ancho del país que vienen a amar a nuestra ciudad, gente valiente, emprendedora, de empuje, trabajadora que son tan guayaquileños como quienes hemos nacido aquí. Pero por supuesto no podemos desconocer que hay un problema de migración, sobre todo provocada por la falta de oportunidades en el sector rural, y eso nos debe llevar a un gran ideal, lejano pero no imposible, de que en vez de que muchos jóvenes tengan que migrar del campo aquí, a la ciudad o a otras del país, mañana seamos los jóvenes de la ciudad, donde muchas veces hay falta de oportunidades laborales, que vayamos al campo a trabajar en un agro que se convierta en el gran motor económico del Ecuador. Por tanto, sugiero que se modifique la redacción diciendo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 468

que vamos a "atender el fenómeno de la presión demográfica y de crecimiento urbano". Y finalizo felicitando, señor Presidente, la iniciativa de sesionar en nuestra querida ciudad de Guayaquil, felicito la iniciativa de la Vicepresidenta de la Asamblea de declarar a Guayaquil lo que es, lo que siempre ha sido y lo que siempre será: una ciudad de oportunidades para todos, aunque a algunos les duela, una ciudad que se levanta contra incendios, contra piratas, los de ayer y los de ahora, contra malos gobiernos municipales que hemos tenido, contra el centralismo. Una ciudad que reconoce como sus hijos e hijas no solo a quienes hemos nacido en el regazo del río Guayas, sino a todos los hombres y mujeres que vienen a Guayaquil a dedicarse a trabajar, a amar y servir a esta ciudad de todo corazón, a esta Perla del Pacífico, cuna de libertad. ¡Que viva Guayaquil! Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra el señor asambleísta Henry Cucalón.-----

EL ASAMBLEÍSTA CUCALÓN CAMACHO HENRY. Señor Presidente, colegas legisladores: Es un honor estar aquí en Monte Sinaí, Tarqui popular, colegio Réplica Veintiocho de Mayo justamente en nombre de La Gloriosa, donde se juntó la izquierda y la derecha, el fraile y el comunista para combatir a un régimen antidemocrático, y esa democracia es la que debe ser practicada y no solamente proclamada. Lo que es una resolución para unir voluntades sirve de pretexto para zanjar rivalidades. Parece ser que no entendieron y no escucharon nada de lo que pide el pueblo ecuatoriano, ni lo que sucedió el día de ayer para el bien de la patria. Me cansaría yo, al igual que ustedes, en repetir qué es lo que se ha hecho, porque aquí se han ganado también seis elecciones consecutivas y por



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

algo debe haber sido, no porque todo el mundo es rico y privilegiado sino porque fundamentalmente se ha trabajado por los pobres y la clase media, en consonancia con nuestra filosofía y nuestra convicción por lo social. Pues bien, celebrar a Guayaquil en sus cuatrocientos ochenta y dos años de fundación es dar homenaje a esa alma impetuosa y libérrima de su gente, esa que día a día persevera por su libertad, por su progreso, por el bienestar de sus hijos y de la patria entera. Nuestra ciudad desde sus inicios tuvo que enfrentarse a la adversidad, siempre, esa ha sido la norma de vida, lo hicimos contra los flagelos constantes que amenazaron convertirnos en cenizas; lo hicimos también contra el pantano y contra la peste y, sin rubor alguno, a la altura de las circunstancias, obvio, contra los piratas y filibusteros de toda laya, que quisieron llevar a la ruina y depredar las riquezas de nuestra ciudad. Pero esa lucha descarnada, permanente y sin cuartel fraguó nuestro espíritu, nuestra alma para poder ser forjadores de nuestro destino, no ser forjados por la historia o por los hechos. Si algo caracteriza a los guayaquileños es por ser capitanes de su propio destino y no dejar que nada ni nadie lo amilane. Por eso para nosotros el progreso en libertad no es un eslogan, nace del alma pura y libre, de esa convicción diáfana de que es una actitud ante la vida y una resolución ante la adversidad. Aquí no hay, señor Presidente, lugar para el odio, los guayaquileños no tienen espacio para ese rencor y jamás le hemos dado la espalda al llamado de la patria ecuatoriana. Aquí cobra vida, señor Presidente, la expresión legítima ciudadana que reclama en todos lados apertura y no sectarismo, integración y no división, libertad y no opresión. La razón de ser de la Resolución, que conceptualmente estamos de acuerdo y que asumo y espero que se incorporarán los aportes de cada uno de los legisladores, es el tema de las oportunidades, la razón de ser por la cual nos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

involucramos y me involucré a la cosa pública, a la red pública, la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, esa que permite que todo el mundo sin importar su condición social, sin importar dónde haya nacido, sin importar cuánto dinero tenga, sin importar quiénes son sus padres, sin importar como el resto a uno lo vea tenga por parte del Estado sí, y ese es el rol regulador, no estrangulador, las mismas oportunidades de tener los mejores resultados posibles. Esa es nuestra diferencia con los que creen en el igualitarismo, que es un fracaso histórico llamado a engrandecer lastimosamente la pobreza. No es lo mismo la igualdad de oportunidades que la igualdad de resultados que ya sabemos a dónde nos lleva. Señor Presidente, en el éxito personal, y en eso Guayaquil puede dar fuste y casta, evidentemente hay logros individuales, pero el Estado y la sociedad tiene un rol primordial que cumplir, que la persona que tenga el esfuerzo, la preponderancia, las ganas pero no el dinero, pueda tener el mejor de los futuros y para eso, la educación y la salud como proceso de movilidad social es absolutamente fundamental. El Presidente de la República reconoce lo que se ha hecho en Guayaquil, sería también obstinado no reconocer lo que se ha hecho aquí, estamos en una obra del Gobierno, al final de cuentas lo que le interesa al pueblo llano, no a los fanáticos, es que el Estado en sus distintos niveles de gobierno articulen y coordinen, no subordinen, para lograr el bien común, para lograr el interés general. Eso es lo que nos tiene que conectar y en eso tenemos que trabajar. No en vano, el mismo Gobierno, en el INEC ha dado las cifras de cómo en diez años la pobreza se ha reducido inconmensurablemente, de veintidós punto cinco a diez punto cinco; la pobreza extrema, de cinco punto seis a uno punto tres, y el índice de Gini, que se lo ha repetido todos estos días pero hay personas que no lo han escuchado, establece que Guayaquil, gracias al esfuerzo de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

todos, sin privilegio alguno es la ciudad más justa y más equitativa del Ecuador, gracias al esfuerzo de su gente, cero punto treinta y nueve, colegas legisladores. Todos hacemos Guayaquil, sin excepción autoridades y pueblo. El cambio positivo que ha habido aquí, no el engaño colectivo no habría sido posible si la gente, hay un liderazgo de convocatoria del alcalde Nebot, basado en su solidaridad y en su credibilidad, pero es la gente la que mueve las ciudades y fundamentalmente las clases populares, a las cuales rendimos permanente tributo, no con la lengua, sino con obras y con servicio, señor Presidente. Las cifras la refutó con claridad meridiana la asambleísta Poly Ugarte, pero una anécdota. Estamos en Monte Sinaí, durante muchos años perdimos hablando que por qué no se trabajaba y por qué no se legalizaba, hasta que se dieron cuenta lo que siempre se repitió en el año dos mil trece, y trabajamos una ley para poder legalizar y que el Gobierno legalice lo que le corresponda, prácticamente el ochenta y cinco por ciento y está bien que lo haga, está bien que se entreguen certificados no de adornos, no de fotos, pero certificados y que el Municipio haga lo que le corresponde, para su información y por tanto para el pueblo, al día de hoy seis mil once familias, no solamente las personas, están siendo censadas para ser entregados sus certificados en Voluntad de Dios, en Realidad de Dios, y en Trinidad de Dios y Monte Sinaí como tal, pero lo más importante y en estricto cumplimiento de una Ley, que estoy orgulloso de haber votado, el metro cuadrado es más barato en inclusive en las leyes de legalización treinta y siete, van desde cero punto dieciséis centavos de dólar a cero cincuenta centavo de dólar para los pobres, vayan pregunten a cuánto legalizan en otros lados; ese deber tenemos de control de la administración pública y, lo más importante, a veinticinco años. Ya habrá momento para seguir debatiendo sobre los modelos, sobre



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

los espacios públicos que todos gozamos. Yo sí conozco Samanes y agradezco por Samanes y me gusta la obra de Samanes, no me gusta las cuentas de Samanes, pero ese es otro cantar, algún momento lo hablaremos, pero que la obra beneficie al pueblo, beneficie al pueblo. Y, señor Presidente, para concretarnos en el tema de las oportunidades, del cual me siento orgulloso que mi ciudad reciba a propios y a extraños, aquí donde esas historias de perseverancia se han hecho realidad, de personas que venían de la nada solo por su esfuerzo, solo por voluntad, por su apremio, por el bienestar general se han educado, han mejorado sus condiciones y sus hijos ya nacen en una situación diferente. No ponga en duda, señor Presidente, usted como representante de la Asamblea, de nosotros como legisladores, que el compromiso es esa lucha férrea por erradicar la pobreza y eso no tiene distingo social, porque cuando uno quiebra, quiebra por el lado izquierdo y quiebra también por el lado derecho, y lo que quiere el pueblo es deshacerse de tanta etiqueta, de tanto dogma y de tanta tara y trauma mal parqueado que ha jodido este país. Necesitamos sensatez, sentido común, para poder trabajar en lo que nos interesa. Para finalizar, señor Presidente de la Asamblea, el futuro de la ciudad de Olmedo merece todos los esfuerzos y todos los sacrificios posibles, por eso hoy, aquí, con la fuerza y el ahínco que nace de ese corazón fulgurante de los guayaquileños y los ecuatorianos; aquí, en la patria toda, les pido que nos mantengamos unidos, señor Presidente, solidarios y más firmes que nunca contra la corrupción, contra la droga y con toda la cara que divide a la sociedad, y que Guayaquil se mantenga y siga siendo ese crisol de ecuatorianidad, donde los sueños se hacen posibles y donde también cobra vida el poder de nuestro imperecedero ideal, al cual nos consagramos y guardamos devoción, democracia, libertad, igualdad de oportunidades y esperanza



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

inquebrantable. ¡Viva Guayaquil! Señoras y Señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Asambleísta. Tiene la palabra la señora asambleísta Sofía Espín.-----

LA ASAMBLEÍSTA ESPÍN REYES SOFÍA. Señor Presidente de la Asamblea Nacional, agradecerle por esta sesión del Pleno de la Asamblea Nacional en nuestra ciudad Guayaquil, como homenaje a la ciudad y a sus ciudadanos. Gracias por este día. Estimados compañeros, hablando de luchas sociales y patrióticas no podría dejar de saludar y recordar hoy la gesta cívica del veinticinco de julio de mil quinientos treinta y ocho, que determinó la fundación definitiva de la ciudad de Santiago de Guayaquil, la bella ciudad que me ha acogido que, además, hoy será reconocida por esta Asamblea Nacional como Ciudad de oportunidades. Fue Francisco de Orellana quien fundaría por tercera y definitiva ocasión a la ciudad de Guayaquil, antes llamada Santiago de Quito, hecho ocurrido al pie del cerro Santa Ana y dado como fecha oficial, según el ilustre historiador español Antonio Jaén Morente, ciudad cálida, pujante, galante y gloriosa, de tradición marinera heroica, cuna del voluntariado y astillero del Ecuador. Somos la ciudad más poblada del Ecuador con más de tres millones cien mil habitantes y la de mayor migración interna además. También conocida por su generosidad y solidaridad, porque el guayaquileño históricamente ha sabido acoger al viajero y al migrante, y porque el guayaco es gente de trabajo y sacrificio. También somos arteria comercial y pulmón económico del Ecuador, hoy te celebramos, mi querida metrópoli ecuatoriana, todos los guayaquileños nacidos y, como yo, los guayaquileños de corazón, hoy y siempre te queremos, Guayaquil noble y libérrima. Hoy no voy a hablar de los problemas de Guayaquil,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

porque cada uno de ustedes lo pudo constatar entrando aquí hasta Monte Sinai, todos pudimos ver los problemas desde la entrada hasta aquí y lo vimos claramente cuáles son los problemas de Guayaquil, calles sin asfalto, ciudadanos sin agua potable, servicios sanitarios, problemas de basura, falta de áreas verdes, problemas de tráfico, problemas de contaminación del estero, persecución de los comerciantes autónomos. Todos conocemos los problemas de Guayaquil, porque la vivimos y la recorrimos, aquí nada es oculto para nadie. Ya lo dijeron mis compañeras que me antecedieron, problemas de inundaciones en los inviernos, problemas de contaminación del aire, crecimiento desordenado, ojalá el señor Alcalde de Guayaquil que ha hablado de diálogo, acoja la propuesta del presidente Lenín Moreno y se siente a dialogar con todos los guayaquileños, con nosotros que se siente a dialogar sobre estos problemas, que siga el ejemplo del presidente Lenín Moreno, pero en particular que se siente a dialogar con esos comerciantes autónomos que tanto persiguen, eso quisiéramos nosotros los guayaquileños. Aquí se ha reconocido las obras de la Alcaldía, quién no las va a reconocer, cómo hubiéramos querido que también se reconozca las obras que ha hecho durante diez años la revolución ciudadana, cuántas escuelas del Milenio, cuántos hospitales, cuántos subcentros de salud, cuántas nuevas instituciones que han embellecido esta ciudad, cuántas áreas verdes, ese hermoso parque Samanes, esa ruta hacia la isla Santay, la isla Santay olvidada, cuánto nos hubiera gustado que también en aras del diálogo se reconociera lo que ha hecho la revolución ciudadana. Guayaquil, te vemos cómo te soñamos, grande, dinámica, aguerrida y por supuesto revolucionaria, por tus cuatrocientos ochenta y dos años de historia y tradición, qué viva Guayaquil y bienvenidos todos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señoras asambleístas y señores asambleístas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

vamos a tener un breve receso con una suspensión de cuarenta minutos, mientras se prepara la Resolución sobre Guayaquil de oportunidades y, obviamente, está a su disposición esta pequeña feria de alimentos con comidas típicas de Guayaquil para que no nos alejemos mucho del área. Cuarenta minutos vamos suspender la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS TRECE HORAS CUARENTA Y UN MINUTOS.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dispone verificar el quorum.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Setenta y cinco asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Sí, tenemos quorum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS CATORCE HORAS CUARENTA MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora asambleísta Samia Tacle.-----

LA ASAMBLEÍSTA TACLE GARCÍA SAMIA. Buenas tardes con todos. Quiero iniciar dando un saludo a este, mi distrito, al cual represento y nos ha dado su confianza a través de su voto, por el cual reafirmo nuestro compromiso de defender sus intereses y luchar por las lacras sociales que nos roban el sueño como son las drogas. Estamos aquí para congratular nuestra hermosa ciudad y para trabajar por el Ecuador, pero



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

quiero hacer algunas precisiones sobre varias acciones que la ciudad de Guayaquil emprende en beneficio de sus ciudadanos, lo que corroboran el tan merecido apelativo de Guayaquil Ciudad de oportunidades. En el tema de medio ambiente, el quince de marzo la ciudad presentó el Plan Guayaquil por Siempre, que es la estrategia ambiental cantonal que cubre cinco ejes que son agua y saneamiento, residuos sólidos, transporte y energía, gestión de ecosistemas, calidad de aire y cambio climático. Guayaquil también cuenta con veinticinco metros cuadrados de áreas verdes por habitante, superando así la norma de la organización mundial de la salud. El decir lo contrario, no es falta de planificación, es falta de conocimiento de su ciudad. Sobre la movilidad humana y la regularización de los asentamientos irregulares, Guayaquil ha entregado más de doscientos mil títulos de propiedad; el programa de vivienda municipal ha entregado más de treinta y seis mil soluciones habitacionales y ahora, vamos a emprender un nuevo proyecto junto al Gobierno Central que lo firmamos el día de ayer el Presidente de la República y el Alcalde de esta ciudad. Sobre la educación y las oportunidades para progresar, la ciudad de Guayaquil ha entregado más de seis millones doscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y seis libros a estudiantes de escuelas y colegios, siendo este un programa referente para el Gobierno Central. El programa Aprendamos, que brinda educación gratuita por televisión, ha capacitado a más de un millón cuatrocientos mil personas hombres y mujeres, ganando así premios internacionales; también la ciudad entrega más de setenta y cinco mil tablet que no solamente son unas tablet, son herramientas tecnológicas para los estudiantes y los bachilleres de la ciudad de más escasos recursos. Todas estas acciones, más las antes mencionadas tanto por Henry, por Poly, buscan generar más equidad entre los habitantes de esta



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

hermosa ciudad. Hablo de cifras porque los gobiernos nos miden como estadísticas, en cambio en Guayaquil nuestra métrica es el rostro de la gente, la sonrisa de los niños al disfrutar de sus parques, de sus toboganes, el cariño de la gente que nos recibe a donde vamos, en lugar de abucheos, recibimos gestos de gratitud y aprecio. Esto es Guayaquil, así somos los guayaquileños, cálidos, pero altivos que buscamos el progreso en libertad. Está claro que vamos por buen camino y que cada día aparecerán nuevas necesidades en esta ciudad, fruto del dinamismo que la caracteriza y por ser desde siempre una ciudad de oportunidades, por eso me acojo a la moción de apoyar esta Resolución. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. Tiene la palabra el señor asambleísta Roberto Gómez.-----

EL ASAMBLEÍSTA GÓMEZ ALCÍVAR ROBERTO. Muchísimas gracias, señor Presidente. Bienvenidos a esta que es como de todos los asambleístas su ciudad también; realmente un saludo muy afectuoso a todos nuestros amigos, queridos amigos, estimados colegas. Este saludo lo hago a nombre de todos los ecuatorianos que queremos una nación libre y próspera, sin abusos, con justicia, sin odios, con amor. Lo que hacemos nosotros, como asambleístas, por los ciudadanos debe recordarnos que no hay un punto medio entre la democracia y el totalitarismo, ni hay punto medio entre la justicia y la impunidad ni tampoco entre el mérito y el oportunismo. Lo que nosotros debemos defender en esta Asamblea lo defendemos por todos los ciudadanos, por los grandes empresarios, por los pequeños empresarios y emprendedores, por los ciudadanos que quisieran tener un trabajo y aún



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

no lo encuentran, por los trabajadores que quieren ganar más y por aquellos que logrando ganar más ven como el Estado arrebatara sus ingresos, bien merecidos y honestamente ganados, pero especialmente por la familia ecuatoriana, por todos los padres y madres de familia que están dispuestos por amor a sus hijos, trabajando con honestidad a sacarse el aire para salir de pobreza y sacar de la pobreza a su familia, padres y madres de familia, a los cuales muchas veces se les ahoga con impuestos, se los engaña con propaganda y se entretiene con bonos. Lo que hemos logrado en esta ciudad que representa trabajo y libertad lo hemos logrado de una manera importante, es importante, pero nunca será tan importante como los retos que tenemos por delante, retos que son tan grandes como nuestros sueños, tan grandes como lo que aparentemente nos divide, a mí me gusta pensar que la idea que tenemos de dónde queremos llegar es la misma, lo que nos divide y nos diferencia es el camino que elegimos para poder llegar. Lo importante es que encontremos los puntos para poder actuar juntos y, así es que estamos el día de hoy, aquí en esta ciudad, donde mucho más que solo una oportunidad para sesionar, rendir homenaje, es una oportunidad para podernos comprometer. Representando a los ciudadanos nosotros recogemos un sentir claro de la gente, un mandato, un mandato que no es aplaudir a ningún Gobierno ni ajeno ni propio, ni ajeno como hoy y lo es para algunos de nosotros, ni propio como muchos de ustedes tienen la oportunidad de sentirlo y usarlo en favor de la gente. Lo que nosotros tenemos es un mandato para exigir libertad, exigir menos intromisión del Estado para que la ciudadanía esté empoderada de su vida y que lo que el Estado decida hacer sea hecho ágilmente, de forma austera, limpiamente y en una alianza estratégica con quien seguramente lo puede hacer mucho mejor. Para nosotros, tenemos claro que podemos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

encontrar esos puntos en los que juntos podamos trabajar de una manera intensa para que el Ecuador pueda tener lo que se merece, para que los ciudadanos podamos tener lo que nos merecemos. Nosotros creemos que antes de los últimos diez años es verdad que el Ecuador vivía un caos, yo siento que lo últimos diez años, hemos vivido un totalitarismo con extraordinarias intenciones y algunos buenos resultados, pero también el día de hoy estamos viviendo buenas intenciones, por lo pronto los diálogos, por lo pronto las acciones están pendientes y esos diálogos son los que tienen el protagonismo. Les quiero compartir una pequeña frase que está en el parque Centenario, si no me equivoco en la columna de los próceres que es: "Guayaquileño, recuerda que el veinticuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, juraste por la memoria de Bolívar, El Libertador, hacer de tu ciudad baluarte de la libertad en el Ecuador, y jamás consentir que ningún tipo de Gobierno, despotismo, totalitarismo se establezca en tu patria y que atente contra los principios democráticos". Por eso a partir de hoy, les quiero comentar y decir a ustedes, queridos compatriotas, queridos amigos, que a Guayaquil no solo se le rinde homenaje cuando se viene, aquí se viene a trabajar honestamente, se viene a luchar por la libertad de todos para así desde Guayaquil rendirle un homenaje al Ecuador. Quiero agradecerle a la Vicepresidenta, a la Mesa Directiva, a todos ustedes assembleístas, que han tenido la oportunidad de venir acá y que vamos a aprobar, Dios mediante por unanimidad, si la Mesa Directiva lo permite, si la ponente lo permite, también sería extraordinario poder incluir todas las referencias y sugerencias que han hecho los distintos assembleístas, diciéndole que es importante que encontremos que este homenaje, este sentir con el cual vamos a aprobar por primera vez en diez años desde la ciudad sea en conjunto, sea por los ecuatorianos, sin mirar banderas



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 468

políticas, solamente rindiéndole un homenaje a nuestra ciudad, a nuestros ciudadanos y al Ecuador. Muchísimas gracias a todos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora asambleísta Dallyana Passailaigue.-----

LA ASAMBLEÍSTA PASSAILAIGUE MANOSALVAS DALLYANA. Los modelos revolucionarios sirven para la foto, los modelos efectivos sirven a la gente. Señor Presidente, señores y señoras asambleístas, buenas tardes. Dentro de este espacio hay muchos que piensan en las elecciones dentro de dos años, cuando en realidad lo que deberíamos estar pensando cada día es en qué podemos hacer durante los próximos cuatro años para sacar al Ecuador de la crisis en la que se encuentra. Lástima que en una fecha como esta que debería ser motivo de celebración debamos iniciar un debate escuchando palabras de división, cargadas de rencor, de envidia, actitud que no representa a los guayaquileños y a las guayaquileñas, actitud que no representa hoy a los ecuatorianos ya lo ha dicho el presidente Lenin Moreno. Guayaquil Ciudad de oportunidades, sí, gracias a la gestión local, porque mientras el país ha detenido su crecimiento Guayaquil sigue caminando por la vía del progreso y el desarrollo para su gente, porque en diez años el Jefe de Estado se abrazó a las diferencias dándole la espalda a los guayaquileños; con Gobierno adverso, Guayaquil no detuvo ni detendrá su progreso. Cuatro períodos y ochenta y cinco por ciento de aceptación no se obtienen pregonando una revolución, sino actuando para crear bienestar, necesitamos de quienes aporten con soluciones a los problemas de la gente, no de quienes alucinen con ocupar el sillón de Olmedo. En este tiempo debemos pensar en cómo sacar al Ecuador de la crisis, debemos también



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

asegurarnos de que a los jóvenes se les devuelva la capacidad de soñar al poder elegir la carrera que deseen, debemos regresar también la autonomía a las universidades que se volvieron centro de réplica de un pensamiento y no en lo que deben ser, universalización de criterios. Guayaquil no es solo progreso en libertad, sino jóvenes con oportunidades para quienes la educación es el arma más fuerte para luchar contra la desigualdad. Como políticos debemos ser objetivos no buscar objetivos para nuestros ataques, cuando Guayaquil invierte en libros para alumnos de escuelas y colegios particulares, populares, interculturales y fiscomisionales no está invirtiendo en campañas, está invirtiendo en conocimiento, en cultura, en saber para niños y adolescentes que mantendrán a esta ciudad caminando por la vía del desarrollo. Invertir en tecnología para los bachilleres es integrarlo a un mundo globalizado de conocimientos como el que está en la web; estos bachilleres cuyos padres no tienen recursos o tienen recursos, pero escasos no reciben una forma de entretenimiento, reciben un arma para el conocimiento a través del programa Más tecnología, que ha beneficiado a más de dos millones de estudiantes. Los jóvenes en Guayaquil se esmeran por ser jóvenes ejemplares, porque en Guayaquil se premia al esfuerzo, este año se entregaron doscientas cincuenta casas a los mejores estudiantes de sexto año, dos mil quinientas computadoras a los estudiantes de primero y tercero de bachillerato, diez mil pases para la metrovía por un año, para padres o abuelos de tercera edad de los mejores estudiantes del último año del colegio; además, ciento cincuenta y dos becas para estudiar francés. Las facilidades para los jóvenes da tranquilidad a las familias, las oportunidades de aprender idiomas abre las puertas, el egoísmo da portazos en la cara. Cuando hablamos del modelo exitoso, no lo hacemos para exhibir una bandera que ha sido



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

izada ya por muchos ciudadanos de Guayaquil, lo hacemos porque creemos que es necesario que se replique en Ecuador, que se multipliquen las oportunidades, que se multiplique el conocimiento, pero que sobre todo se disminuya la tozudez con la que por aplicar un modelo, que debería quedar en los libros, se afecta a los ciudadanos hasta al punto de dejarlos en las calles. Los modelos exitosos no necesitan ser resaltados por sus gestores, son los ciudadanos quienes los exaltan ya que hacen que estas personas puedan tener un mejor presente y futuro. El fuego no pudo acabar con Guayaquil, las teorías caducas no podrán acabar con el Ecuador. Acojo la moción de apoyar esta Resolución, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Asambleísta. Tiene la palabra el señor asambleísta Augusto Espinosa.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESPINOSA ANDRADE AUGUSTO. Señor Presidente de la Asamblea Nacional, colegas asambleístas: Por mi profesión de economista me veo obligado a hacer algunas precisiones técnicas, teóricas para que se manejen las cifras de manera adecuada. Por ejemplo, cuando hablamos de pobreza por ingreso y cuando hablamos de equidad, cuando hablamos por ejemplo del coeficiente de Gini, tenemos que aceptar por honestidad intelectual que esas variables cambian en función de la política macroeconómica y de la política redistributiva, no por acción de los distintos municipios. Hay una contribución marginal, indudablemente sí, hay una contribución marginal. ¿Cómo se mide la eficiencia de un municipio? si es que queremos asociar esa eficiencia con los indicadores de pobreza. Hay un indicador que se conoce como el de necesidades básicas insatisfechas y, ese indicador de necesidades



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

básicas insatisfechas en el cantón Guayaquil está en alrededor del cincuenta por ciento, cuando el promedio nacional es del treinta y cinco por ciento y, estas cifras se las tienen que mostrar ¿para qué? Estas cifras se las tienen que mostrar no como un instrumento de disputa política, sino para ser muy crudos en el diagnóstico de la realidad y, efectivamente, a partir de ese diagnóstico comenzar a trabajar de manera conjunta para resolver esos problemas nacionales. Antes de ser parte de la revolución ciudadana, venía con frecuencia a Guayaquil y, efectivamente, me daba mucha satisfacción de poder salir a correr por el Malecón, de poder disfrutar del cerro de Santa Ana y veía un Guayaquil. Cuando comencé a trabajar en la revolución ciudadana conocí el otro Guayaquil, conocí el Guayaquil de la pobreza, de la marginalidad, conocí el Guayaquil que no estaba atendido y, efectivamente, colegas asambleístas, todos tenemos en este momento que unirnos para resolver las necesidades que se den aquí, alrededor nuestro. Cuando fui posesionado como Ministro Coordinador de Talento Humano, conocí por primera vez Monte Sinaí y, créanme que si antes me sentí orgulloso de nuestra Perla del Pacífico, de esta grandiosa ciudad, de su gente, de los maderos de guerrero también, si antes me sentía orgulloso de esta ciudad, cuando visité estos sectores me sentí comprometido con la necesaria transformación que todavía tiene que experimentar esta ciudad. Hoy hablamos de diálogo y efectivamente todos levantamos, enarbolamos la bandera del diálogo, pero para eso también hay que ser humildes, hay que saber reconocer lo que se ha hecho, lo que se ha avanzado; pero también lo mucho que nos falta por hacer. Quiénes somos parte de la revolución ciudadana aceptamos con humildad ese hecho y nos sentimos comprometidos con Guayaquil para seguir avanzando, para seguir trabajando por su engrandecimiento, pero también el Municipio de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

Guayaquil, la Prefectura del Guayas tiene que hacer ese reconocimiento, hay que juntarse reconociendo los aciertos de unos y los errores de otros y por eso ahora que se enarbola esta bandera de la unidad y del diálogo nacional, creo que es de gente honesta reconocer el trabajo que un presidente guayaquileño hizo por su ciudad natal. Creo que en esa actitud de desprendimiento y en un arranque de justicia, ojalá el Alcalde de la ciudad de Guayaquil acoja también ese clamor del pueblo guayaquileño, de reconocer a uno de sus hijos, a uno de sus hijos que invirtió muchísimo en parques, en escuelas. Recuerdo que antes de la revolución ciudadana, durante treinta años no se había invertido en educación en la ciudad de Guayaquil. Decía cuando me posesioné como Ministro de Educación, que lo que teníamos eran manitos de gato y, efectivamente, eso sucedía en las escuelas y fui muy crítico con la política alrededor del tema de educación que se impulsaba desde la Alcaldía de Guayaquil, así como crítico también fue el abogado Nebot. Creo que es importante que nos sentemos a conversar para resolver esos problemas estructurales que tienen los distintos sectores. Problemas estructurales como que Guayaquil es una de las ciudades en donde más, más microtráfico y consumo de drogas entre jóvenes y adolescentes tiene el país y créanme, no quiero, no quiero a un joven que viva acá en Monte Sinai que sea encontrado con un gramo de marihuana, yo no quiero que le metan a la cárcel y le condenemos para siempre a la marginalidad y a esos círculos de vicio, de corrupción, de delito. Hay que analizar muy bien esto de la tabla de consumo de drogas y enfrentar integralmente el problema del consumo entre niños, jóvenes y adolescentes y, también pensemos con claridad lo que haremos para fortalecer la institucionalidad que ayuda a prevenir el consumo entre los jóvenes guayaquileños. Pensemos que se necesitan departamentos de consejería



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

estudiantil y que esos departamentos de consejería estudiantil requieren de gasto y gasto público, requiere de personal, de sicólogos contratados por el Estado; cuando hablemos de disminuir la burocracia, antes de hablar de memoria pensemos en la gente de la parroquia Ximena, de la parroquia Tarqui, en la gente de Ciudad Victoria, en la gente de Monte Sinai; hablemos con cifras reales, no maquillemos las cifras, no tratemos de autoproclamarnos los salvadores de una ciudad, cuando se está a la vez llamando a la unidad y al diálogo, entendamos que hay visiones distintas. Por ejemplo, seguramente si es que habríamos estado como revolución ciudadana en la Alcaldía de Guayaquil, antes de declarar zona urbana a Samborondón, probablemente habríamos declarado a Monte Sinai para atender las necesidades que esta zona tiene. Creo que es importante también cuando hablamos de equidad, efectivamente han mejorado los índices de equidad, pero resulta, resulta que también esa equidad ha mejorado porque la recaudación tributaria, la recaudación tributaria ha crecido exponencialmente en la ciudad de Guayaquil, porque antes, guayaquileños, en el dos mil seis que pagaban cinco mil dólares en impuesto a la renta, hoy pagan cinco millones de dólares en impuesto a la renta y con eso se puede dar más bonos de desarrollo humano, con eso se puede hacer escuelas y mejoran los índices de equidad. Es hora de que hablemos con crudeza, con frontalidad. No nos engañemos, si queremos el progreso de nuestras ciudades debemos arrimar todos, todos el hombro, perdón, no es Samborondón, es Chongón, me hace una aclaración mi compañera Marcela Aguiñaga. Pero el fondo es el mismo, exactamente el mismo, exactamente el mismo.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Asambleísta.....



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

EL ASAMBLEÍSTA ESPINOSA ANDRADE AUGUSTO. ... Quiero invitar a los compañeros asambleístas, quiero invitar a todos, a todos, a que efectivamente dejemos de lado, dejemos de lado las diferencias y nos concentremos más en lo que nos une y creo que aquí sí estamos unidos, definitivamente, unidos por la idea de erradicar la pobreza y la pobreza extrema y sepamos que cada uno tiene que jugar un rol trascendente, tiene que jugar un rol en función de sus competencias y aquí dejar de lado cada una de las vanidades, que seamos generosos con los rivales que solo son políticos, porque aquí entiendo que no existe rivalidades personales. Avancemos todos juntos, transformemos nuestra patria, juntémonos, efectivamente, en un diálogo que entienda que existen diferencias y que esas diferencias a lo mejor no las podamos saldar. Existen diferencias, por ejemplo, cuando tratemos la Ley de Plusvalía, probablemente sí existirán diferencias, porque nosotros no creemos, no creemos que se debe especular con la tierra y quizá nos una a todos el que hay que fomentar la industria de la construcción. Acá un compañero nuestro, decía que le gustaba mucho el parque que inauguramos hace poco en la ciudad de Guayaquil. A mí también me gusta mucho la Perimetral...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluyó el tiempo.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESPINOSA ANDRADE AUGUSTO. ...y también me acuerdo del lleve de la Perimetral; todavía en el Ecuador hay cosas que están frescas en la memoria. Entonces, caminemos, avancemos, combatamos todos juntos la corrupción y sigamos transformando nuestra patria. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora asambleísta Viviana



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

Bonilla. Sírvase, señora asambleísta, dar detalles si se han considerado observaciones y sugerencias que se plantearon en este debate para la Resolución Guayaquil de oportunidades.-----

LA ASAMBLEÍSTA BONILLA SALCEDO VIVIANA. Gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas: Antes de referirme, muy rápidamente a las observaciones que hemos acogido, simplemente conversarles y comentarles a todos ustedes que jamás decir las verdades pueden considerarse como una falta al respeto. En esta etapa de diálogo que ustedes mismos, nuestro bloque de oposición, todos los días menciona, justamente es eso, es tener tolerancia y escuchar, así no nos guste, pero escuchar la verdad, no hay que tenerle miedo a la verdad, tenemos que conversarla y enfrentar lo que se está haciendo mal. No permitamos que las viejas prácticas del Congreso regresen a esta nueva Asamblea. Hemos acogido, señor Presidente y colegas asambleístas, todas las observaciones presentadas por los asambleístas que hicieron uso de la palabra, la asambleísta Poly Ugarte, el asambleísta Héctor Yépez, Marcela Aguiñaga, Loli Salazar y, además, el asambleísta Guillermo Celi que presentó por escrito unas observaciones. Me permito, por Secretaría, pedirle que, por favor, lea las observaciones que se han incluido, están sombreadas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretaria, por favor, dé lectura.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señor Presidente. Del texto al que se ha dado lectura durante la sesión realizada el día de hoy se incluye el siguiente considerando: "Que en el año 2011 el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo fue elegido por el Consejo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 468**

Internacional de Aeropuertos como el mejor aeropuerto del mundo por tamaño, de dos a cinco millones de personas; también fue seleccionado como el mejor aeropuerto de Latinoamérica y el Caribe en 2013 y 2015". En la parte resolutive, en el artículo 2. El texto queda de la siguiente manera: "Felicitarse a Santiago de Guayaquil en sus 482 años de fundación y reconocer el carácter vivaz y franco de sus habitantes, herederos del espíritu huancavilca que han forjado con su trabajo y dedicación una mejor ciudad y un mejor país". En el artículo tres, numeral segundo el texto queda de la siguiente manera: "Coordinar esfuerzos que permitan atender el fenómeno de la presión demográfica y crecimiento urbano de la ciudad, promoviendo la convivencia armónica de sus ciudadanos que permite el ejercicio de los derechos a la ciudad, al disfrute del espacio público y al libre desarrollo de la personalidad en condiciones de igualdad". El artículo cuatro: "Atender, de acuerdo a sus competencias y conforme al presupuesto destinado para el efecto, con la provisión de servicios básicos de calidad y calidez a los sectores más necesitados e históricamente olvidados de la ciudad de Guayaquil". Hasta ahí el texto, señor Presidente y los cambios presentados por la assembleísta Viviana Bonilla.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura de la parte resolutive completa, por favor.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señor Presidente. Señor Presidente, en el artículo uno, también, a continuación de "Ciudad de oportunidades", se agrega "y de progreso sostenido". Con su autorización, doy lectura a la parte resolutive: "Artículo 1. Declarar a Santiago de Guayaquil como Ciudad de oportunidades y de progreso sostenido.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

Artículo 2. Felicitar a Santiago de Guayaquil en sus 482 años de fundación, y reconocer el carácter vivaz y franco de sus habitantes herederos del espíritu huancavilca que han forjado con su trabajo y dedicación una mejor ciudad y un mejor país. Artículo 3. Exhortar a todos los niveles de gobierno: 1. Formular y ejecutar políticas públicas inclusivas para las personas nacionales y extranjeras que migran hacia la ciudad de Guayaquil, principalmente en el ámbito laboral y en el ejercicio de sus actividades económicas y productivas y adoptar las políticas necesarias que permitan reducir las desigualdades sociales entre las y los ciudadanos guayaquileños. 2. Coordinar esfuerzos que permitan atender el fenómeno de la presión demográfica y crecimiento urbano de la ciudad promoviendo la convivencia armónica de sus ciudadanos que permita el ejercicio de los derechos a la ciudad, el disfrute del espacio público y al libre desarrollo de la personalidad en condiciones de igualdad. 3. Fortalecer y mejorar los mecanismos que garantizan a los habitantes de Guayaquil su participación de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano a efectos de lograr el buen vivir o sumak kawsay; 4. Atender, de acuerdo a sus competencias y conforme al presupuesto destinado para el efecto, con la provisión de servicios básicos de calidad y calidez a los sectores más necesitados históricamente olvidados de la ciudad de Guayaquil". Hasta ahí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción planteada? Tome votación, señora Secretaria. Primero, de manera general, quiénes están



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

por el no o quienes se abstienen y finalmente por el sí.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Ciento nueve asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Solicito comedidamente a los asambleístas que están por el no, se sirvan levantar la tarjeta correspondiente. Abstención. Blanco. Por unanimidad, señor Presidente, ha sido aprobado el Proyecto de Resolución por el cual se declara a Guayaquil Ciudad de oportunidades y de progreso sostenido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo punto del Orden del Día.-----

#### **VII**

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señor Presidente. "4. Aprobación, integración de la Comisión Especializada Ocasional AAMPETRA". Con su autorización, señor Presidente, procedo a dar lectura a la resolución aprobada por el Consejo de Administración Legislativa: "Resolución CAL-2017-2019-038. Considerando Que la Presidencia de la Asamblea Nacional solicitó información al Ministro de Educación, sobre las acciones administrativas y judiciales adoptadas, respecto del caso de los niños y niñas que fueron víctimas de abuso sexual, en la Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari (AAMPETRA); Que luego de la reunión mantenida por el Presidente de la Asamblea Nacional, con los padres y madres de familia de los niños y niñas que fueron víctimas de abuso sexual, en la Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari (AAMPETRA), se consideró necesaria la creación de una Comisión Especializada Ocasional para investigar casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, de las diferentes escuelas y colegios del país; Que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

el artículo 45 de la Constitución de la República manda: "Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; Que el Pleno de la Asamblea Nacional de conformidad con el artículo 9, numeral 19, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa tiene competencia para: "Crear comisiones especializadas ocasionales por sugerencia del CAL"; Que el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece como funciones y atribuciones del Consejo de Administración Legislativa, en el numeral 3: "Sugerir al Pleno de la Asamblea Nacional, la creación de comisiones especializadas ocasionales"; Que el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece: "El Consejo de Administración Legislativa propondrá la creación de comisiones especializadas ocasionales, que serán aprobadas e integradas por el Pleno de la Asamblea Nacional y terminarán cuando se cumplan los fines para los cuales fueron creadas"; Que el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa establece como funciones y atribuciones del Consejo de Administración Legislativa en el numeral 6: "Conocer y adoptar las decisiones que correspondan a fin de garantizar el idóneo, transparente y eficiente funcionamiento de la Asamblea Nacional"; En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales. Resuelve: Artículo 1. Proponer al Pleno de la Asamblea Nacional la creación de la Comisión Especializada Ocasional AAMPETRA, con la finalidad de investigar casos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, de las diferentes escuelas y colegios del país. Artículo 2. La Comisión Especializada Ocasional, determinará la existencia o no de acciones administrativas y judiciales, respecto de los casos que sean puestos en su conocimiento por la ciudadanía o respecto de los cuales solicite información a las diferentes instancias administrativas en el ámbito de la educación o judiciales y en caso de existir, verificará su cumplimiento. Artículo 3. Los avances de sus investigaciones serán puestos en conocimiento del Consejo de Administración Legislativa mensualmente. Artículo 4. Incluir la aprobación e integración de esta Comisión Especializada Ocasional, en el orden del día de la próxima sesión del Pleno de la Asamblea Nacional". Hasta ahí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora asambleísta Silvia Salgado. Si me permite, nada más, un punto de información del asambleísta Sebastián Palacios, perdón. Tres minutos, si es tan gentil, señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA PALACIOS MUÑOZ SEBASTIÁN. Muchas gracias, señor Presidente. Colegas asambleístas: Hoy celebramos a Guayaquil en sus cuatrocientos ochenta y dos años de fundación y, a su vez, hoy el deporte nacional está de fiesta. Hace ya veintiún años que Jefferson Pérez nos dio esa alegría y nos llenó de orgullo con una medalla de oro olímpica. Hace veintiún años ya que se marcó ese antes y después del deporte ecuatoriano; hace veintiún años que los ecuatorianos aprendimos a soñar, pero más importante a cumplir nuestros sueños. El deporte es unión, el deporte es salud, el deporte forma carácter para muchos y me incluyo, es una guía de vida, el deporte nos enseña a plantearnos retos,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

a plantearnos metas, objetivos y a cumplirlos con disciplina, con enfoque y con perseverancia. La ONU establece que el deporte es vital para el desarrollo y la paz, promueve la tolerancia y el respeto y contribuye también al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como a los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social. De ahí la importancia que tiene el deporte y la conciencia que debemos tener en la Asamblea por nuestros deportistas; de ahí que tenemos que trabajar de la mano para que pronto tengamos nuevos medallistas olímpicos, y para que promovamos la práctica del deporte en cada uno de los rincones del Ecuador. Por eso quiero aprovechar, señor Presidente, este espacio para enviar un saludo a través de los medios de comunicación a todos los deportistas ecuatorianos, decirles que cuentan con nosotros, con el Grupo Parlamentario por el Deporte y con toda esta Asamblea para apoyarlos, para respaldarlos y para trabajar en conjunto para que ustedes puedan cumplir sus sueños. Quiero decirles que existen miles de deportistas, miles de héroes anónimos que cada día luchan y se sacrifican para dejar el nombre de nuestro país en alto. Es por ellos que tenemos que trabajar y les invito a todos, colegas asambleístas, señor Presidente, para que nos unamos en ese sentido, no olvidemos a nuestros deportistas y más bien los apoyemos para salir adelante. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor. Tiene la palabra la señora asambleísta Silvia Salgado.-----

LA ASAMBLEÍSTA SALGADO ANDRADE SILVIA. Gracias, compañero Presidente. Un saludo a todos los colegas asambleístas y en particular aprovecho la oportunidad también, para sumarme a ese saludo



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

respetuoso que desde las provincias también, porque muchas veces sí corresponde a los hijos de esta tierra saludarle en el día de Guayaquil, pero permítame decirlo, Guayaquil es de toda la patria y desde Imbabura a la cual represento, también mi homenaje a Guayaquil. Coincidimos en lo que acabamos de aprobar, precisamente en ese gran compromiso que tenemos de crear condiciones, de dignidad para todo nuestro pueblo y especialmente para las mayorías de esos pueblos que aún esperan justicia. Por eso es que me permito, señor Presidente, participar en este punto en donde se refiere a una resolución del CAL, a la cero treinta y ocho; se refiere a crear una comisión ocasional; el CAL le ha puesto AAMPETRA, pero para conocimiento de todos, AAMPETRA es el nombre de una institución educativa, Academia Aeronáutica Mayor Pedro Traversari - AAMPETRA y se propone crear una subcomisión, precisamente, porque fueron en las aulas de esta institución educativa en que se violaron a cuarenta y un niños y niñas. Realmente el compartir con sus padres, con sus familiares esta tragedia, creo que el Presidente de nuestra Asamblea hoy, con esta propuesta que hace al Pleno, lo que pretendemos decir es jamás se puede tolerar la impunidad, jamás se puede seguir tolerando el silencio, jamás se puede entender que una sociedad viva con el riesgo de que cuando uno va a dejar a una institución educativa a lo más sagrado, a lo máspreciado, a lo que uno es capaz de dar la vida a los hijos, a los que los padres deberíamos entender que es el segundo hogar, que son lugares de protección, de abrigo; realmente estén más bien en condiciones de vulnerabilidad. Frente a eso, compañero Presidente, creo que estos cuarenta y un niños que fueron abusados en esa aula en el que su agresor, si bien es cierto tiene una sentencia de siete años, sin embargo estas familias han querido realmente sumarse a este acto de prevenir a toda la sociedad de que



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 468**

nunca más se vuelva a repetir. Por eso es que creo que, si bien es cierto debería hacer referencia a este caso de manera simbólica, en función de pedir justicia y de evitar y de prevenir, pero no puede tener una comisión que tiene tan alto objetivo, llevar el nombre de una institución que siempre va a tener la idea de que fue el espacio de una violación sexual, de una violación síquica que no se puede seguir tolerando. A lo mejor, me adelanto en proponer, debería ser Comisión "Nunca más AAMPETRA" o las que decidan quienes lo integren. Hay algunas cifras que nos permiten superar el tema particular y exclusivo del caso AAMPETRA. De doscientas setenta y un denuncias de delitos sexuales en instituciones educativas públicas y privadas, en el dos mil catorce, de seiscientos treinta y cuatro denuncias de violación sexual en el dos mil trece, solo el seis por ciento de este tipo de denuncias fueron procesadas. Hay entonces, no solamente que abordar el tema en particular, hay la necesidad, aquí sí de la unidad para enfrentar un reto que es precisamente proteger y prevenir a que nuestros niños sean víctimas del abuso sexual, no solamente en las instituciones educativas, sino en general en todos los espacios públicos y privados, porque eso será cumplir con los instrumentos internacionales, cumplir lo que dice nuestra Constitución, cumplir lo que dicen las leyes y cumplir la razón de estar aquí representando a la ciudadanía. Por eso es que la propuesta no es decir, no se ha hecho nada, no es decir, estos son los responsables; es un problema social que tiene que enfrentar el Estado y la sociedad, con responsabilidad, al igual que la corrupción, al igual que la violencia, al igual que el abuso sexual necesitamos realmente hacer algo para evaluar las normativas, para evaluar la institucionalidad, para reconocer los impactos positivos en ese cambio de conductas que permita tener una convivencia de dignidad y de paz, pero también reconocer cuando estas fallan o reconocer lo que aún



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 468

falta por hacer. Creo que, Presidente, felicitar a usted esta iniciativa y en ese sentido me permito proponer la conformación de esta Comisión, como un espacio de consenso, de corresponsabilidad y de respuesta a un problema. Marcela Holguín, asambleísta de Pichincha; Karina Arteaga, asambleísta manabita; Norma Vallejo, asambleísta que representa al sector salud especialmente, de manera reiterada hemos visto su vocación, inclusive de asumir este derecho como el principal en las condiciones de vida diferente de la población; Juan Cárdenas, de una provincia en donde está la Universidad de la Educación; Encarnación Duchí, la compañera que representa a la provincia del Cañar, y en donde también se vive una particularidad en cuanto a vulnerabilidad de derechos, especialmente de nuestros niños, niñas y adolescentes. Dallyana Passailaigue, compañera integrante de la Comisión de Educación, en donde ese tema está siendo abordado; Héctor Muñoz; y, obviamente, quiero pedir al Pleno incluirme como Silvia Salgado. Muchísimas gracias y está en su consideración, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la conformación de la Comisión? La moción de conformación de la Comisión. Tome votación, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito comedidamente, señoras y señores asambleístas, vamos a proceder a tomar votación por filas. Asambleístas, por favor. Por la moción de conformación de la Comisión. Todos están a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación como la anterior votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Ya, perfecto, señor Presidente. Votos negativos. Señor Presidente, de conformidad con la moción presentada



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

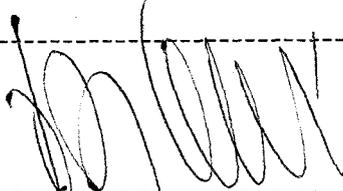
**Acta 468**

que ha sido modificada por la asambleísta Silvia Salgado, la Comisión Especializada Ocasiona AAMPETRA, quedaria conformada de la siguiente manera: Asambleísta Silvia Salgado, asambleísta Franklin Samaniego, asambleísta Karina Arteaga, asambleísta Norma Vallejo, asambleísta Juan Cárdenas, asambleísta Encarnación Duchi, asambleísta Dallyana Passailaigue, asambleísta Héctor Muñoz, asambleísta Marcela Holguín. Señor Presidente, me permito tomar votación. Los asambleístas que tengan voto negativo respecto de la integración de esta Comisión Especializada, por favor manifiesten su voto. Abstención. Una abstención, votos en blanco. Afirmativos, por favor. Ha sido aprobada la conformación de la Comisión Especializada Ocasiona AAMPETRA, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos a las señoras y señores asambleístas por haber asistido a esta sesión en homenaje a Guayaquil. Se suspende la sesión, convocaremos posteriormente a la misma.-----

**VIII**

El señor Presidente suspende la sesión cuando son las quince horas treinta y dos minutos. -----

  
**DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**  
Presidente de la Asamblea Nacional

  
**DRA. LIBÍA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General de la Asamblea Nacional